



**2011 - 2025**



**Plan de desarrollo  
Masagua  
Escuintla**

Diciembre 2010

02.01.02 CM 505	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Masagua. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Masagua, Escuintla</i>. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p>86 p. il. ; 27 cm. ANEXOS (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 505)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos del desarrollo del milenio.</p>
--------------------	--

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Masagua, Escuintla, Guatemala, Centro América  
PBX: 7884-8549

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Alejandro Bran de La Rosa  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Masagua, Escuintla*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Mayra Edith Pineda Roldan  
*Delegada Departamental, SEGEPLAN, Escuintla*

### ***Equipo facilitador del proceso***

Víctor Díaz del Cid  
*Director Municipal de Planificación Masagua, Escuintla*

Franco Doménico Martínez Mont  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Escuintla*

Roberto Aldana García  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Escuintla*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación  
Territorial, SEGEPLAN

INDICE GENERAL

		PAGINA
I.	PRESENTACION.....	1
II.	INTRODUCCION.....	2
III.	ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION.....	5
IV.	OBJETIVOS.....	6
4.1.	Objetivo General.....	6
4.2.	Objetivos Específicos.....	6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION.....	7
VI.	DIAGNOSTICO	10
6.1.	Distribución geográfica y demográfica.....	10
6.1.1.	Ubicación geográfica y subregionalización municipal.....	10
a.	Ubicación.....	10
b.	Colindancias.....	11
c.	Estructura espacial o distribución actual.....	12
d.	Microrregiones.....	13
6.1.2.	Demografía.....	15
a.	Población.....	15
b.	Crecimiento poblacional.....	15
c.	Población por grupos de edad.....	15
d.	Concentración y densidad poblacional.....	16
e.	Condiciones de vida.....	16
f.	Índice de Desarrollo Humano.....	16
g.	Población según grupo étnico.....	17
h.	Flujos migratorios.....	17
6.2.	Historia, cultura e identidad.....	17
a.	Historia.....	17
b.	Cultura e identidad.....	18
c.	Costumbres y tradiciones.....	18
d.	Feria patronal.....	18
	Dimensiones.....	19
6.3.	Dimensión social.....	19
6.3.1.	Dimensión social.....	19
a.	Salud.....	19
b.	Seguridad alimentaria.....	25
c.	Educación.....	28
d.	Servicios básicos.....	34
e.	Seguridad ciudadana.....	36
f.	Participación ciudadana.....	36
g.	Conclusión de la dimensión social.....	37

	6.3.2.	Dimensión ambiental.....	40
	a.	Recursos naturales.....	40
	b.	Suelos.....	40
	c.	El clima.....	42
	d.	Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH).....	42
	e.	Gestión de Riesgo (GR).....	44
	f.	Saneamiento Ambiental.....	46
	g.	Conclusión de la dimensión ambiental.....	48
	6.3.3.	Dimensión económica.....	51
	a.	Empleo y migración.....	51
	b.	Desarrollo productivo.....	52
	c.	Mercado y condiciones del entorno.....	54
	d.	Servicios.....	55
	e.	Conclusión de la dimensión económica.....	56
	6.3.4.	Dimensión político institucional.....	58
	a.	Administración local e instituciones públicas.....	58
	b.	Funcionamiento del gobierno municipal.....	60
	c.	Formas de organización comunitaria.....	62
	d.	Conclusión de la dimensión político institucional.....	64
	6.3.5.	Síntesis interdimensional del diagnóstico (MDTA).....	66
VII.		PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	69
	7.1	Visión.....	69
	7.2	Modelo de desarrollo territorial futuro.....	69
	7.3	Ejes de desarrollo.....	72
	7.4	Matriz de planificación.....	75
VIII.		BIBLIOGRAFIA.....	81
X.		ANEXOS.....	83
XI.		SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION.....	90

<b>Índice de cuadros</b>		<b>Pág.</b>
Cuadro No.1	Lugares poblados y alcaldes comunitarios	12
Cuadro No.2	Microregionalización	13
Cuadro No.3	Grupos étnicos del municipio	17
Cuadro No.4	Primeras causas de morbilidad	20
Cuadro No.5	Daños a cultivos por tormenta Agatha	26
Cuadro No.6	Tasa neta de matriculación pre primaria	29
Cuadro No.7	Tasa neta de matriculación primaria	29
Cuadro No.8	Tasa neta de matriculación básicos	30
Cuadro No.9	Tasa neta de matriculación diversificado	31
Cuadro No.10	Estadísticas educativas	32
Cuadro No.11	Servicios básicos	34
Cuadro No.12	Cobertura vegetal	40
Cuadro No.13	Descripción de amenazas	44
Cuadro No.14	Personas según ocupación del municipio	51
Cuadro No.15	Cultivos agrícolas predominantes	52
Cuadro No.16	Presencia institucional gubernamental	58
Cuadro No.17	Presencia institucional no gubernamental	59
Cuadro No.18	Organizaciones comunitarias	62
Cuadro No.19	Número de empadronados	63

<b>Índice de figuras</b>		
Figura No. 1	Ubicación del municipio	10
Figura No. 2	Iglesia católica en casco urbano	19
Figura No. 3	Centro de salud	25
Figura No. 4	Escuintla	32
Figura No. 5	Intensidad de uso de la tierra	41
Figura No. 6	Zonas de vida de Horlridge	42
Figura No. 7	Cuencas hidrográficas	43
Figura No. 8	Mercado	52
Figura No. 9	Municipalidad de Masagua	56

<b>Índice de Graficos</b>		
Grafico No. 1	Pirámide poblacional	15

<b>Índice de Mapas</b>		
Mapa No. 1	Mapa base	11
Mapa No. 2	Microrregionalización	14
Mapa No. 3	Dimensión social	39
Mapa No. 4	Dimensión ambiental	60
Mapa No. 5	Dimensión económica	57

Mapa No. 6	Dimensión político institucional	65
------------	----------------------------------	----

### **Índice de Esquemas**

Esquema No. 1	Modelo de desarrollo territorial actual	68
Esquema No. 2	Modelo de desarrollo territorial futuro	71

### **Índice matrices**

Matriz No. 1	Perfil socioeconómico	53
Matriz No. 2	Motores económicos	54
Matriz No. 3	Desarrollo pleno y humanos con pertinencia cultural	75
Matriz No. 4	Cuidado medio ambiental y desastres controlados	76
Matriz No. 5	Microempresariado y vitalidad socioeconómico	78
Matriz No. 6	Incidencia comunitaria y poder público	79

### **Índice de recuadros**

Recuadro No. 1	Mortalidad materna	22
Recuadro No. 2	Asistencia en partos	23
Recuadro No. 3	Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	24
Recuadro No. 4	Pobreza general y pobreza extrema	28
Recuadro No. 5	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización	33
Recuadro No. 6	Relación entre mujeres y hombres en educación	34
Recuadro No. 7	Acceso agua potable y saneamiento básico	46

### **Índice de anexos**

Anexo No. 1	Corporación municipal	83
Anexo No. 2	Acuerdo de aprobación por CODEDE	84
Anexo No. 3	División político administrativo	86
Anexo No. 4	Salón municipal	87
Anexo No. 5	Carta protocolaria de proceso de planificación	88
Anexo No. 6	Ejecución presupuestaria	89

## Siglas y acrónimos

USAID	Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos
ASLP	Análisis del Sistema de Lugares Poblados
CAT	Comadronas Adiestradas Tradicionales
BAM	Banco Agrícola Mercantil
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comisión Nacional de Alfabetización
DASE	Dirección del Área de Salud de Masagua
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FUNDAZUCAR	Fundación del Azúcar
IAEM	Índice de Avance Educativo Municipal
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANCOSUR	Mancomunidad de Municipios de la Costa Sur
MANSUR	Mancomunidad del Sur
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ONG	Organización no Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Planificación Estratégica Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PIB	Producto Interno Bruto
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PROCASA	Planta Procesadora de Carne
RMM	Razón de Mortalidad Materna
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SINAPRE	Sistema Nacional de Preinversión

SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TMM5	Tasa de Mortalidad en Niños Menores de 5 años
TNM	Tasa Neta de Matriculación
UTD	Unidad Técnica Departamental
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

SNIP

## I. PRESENTACION



### **Municipalidad de Masagua**

Departamento de Escuintla. Guatemala C.A.

Tel.: 7884-8549 FAX.: 7884-8692

E-mail: municipalidaddemasagua@gmail.com

#### PRESENTACIÓN

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, fue un proceso que demostró la voluntad de las autoridades locales y del pueblo de Masagua, para accionar por su desarrollo de forma conjunta y cohesionada. Fue un proceso no exento de dificultades y limitaciones, pero donde se evidenció el apoyo del gobierno central, por medio de la asesoría de SEGEPLAN, el aporte de las distintas instituciones públicas en el municipio y la participación de actores locales en el mismo.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento que permitirá impulsar una gestión municipal coherente, sistemática y comprometida con los intereses de la población y con una visión de futuro. En el hay un diagnóstico de las distintas dinámicas territoriales de acuerdo a las dimensiones social, ambiental-riesgo, económico y político-institucional. De cada una de éstas dimensiones se identificaron las principales problemáticas e igualmente las potencialidades existentes en el territorio, así como algunas opciones por desarrollarse a través de alianzas con actores claves.

De manera consensuada se elaboró una visión de municipio, con una temporalidad de 15 años, la cual deberá ser la orientadora de las acciones de desarrollo en el municipio y por tanto, de la inversión pública y privada en el mismo. Se realizó una matriz de planificación que contempla desde cada eje de desarrollo y objetivo estratégico, los diversos proyectos necesarios para que la visión de desarrollo se concrete en el municipio.

Además de ser esa visión de futuro, el PDM se constituye en un instrumento de gestión para que los futuros gobiernos y actores locales puedan de manera coherente realizar gestiones en función de necesidades puntuales y proyectos concretos, con distintos actores públicos, privados y de la cooperación internacional. Igualmente se constituye en un mecanismo de participación ciudadana, donde la población podrá auditar el seguimiento del mismo y la elaboración de los proyectos allí definidos, lo cual enriquece la dinámica y el ejercicio democrático en el municipio, que se ve reflejada en la conformación de la comisión de seguimiento del plan.

Queda este plan, entonces como una constancia del proceso realizado y las distintas voluntades involucradas en el mismo, será la población el principal garante en el cumplimiento del mismo y las generaciones futuras las que nos valoraran por lo actuado.

  
Alejandro Bran de la Rosa  
Presidente  
Consejo Municipal de Desarrollo  
Masagua, Escuintla



*¡Juntos Hacemos El desarrollo de Nuestro Pueblo!*  
*Administración Municipal Br. Alejandro Bran De La Rosa 2008 - 2012*

## I. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Masagua del departamento de Escuintla constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 15 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la *“obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”*, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de *“organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”*.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, *“garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”*.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar

progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

## II. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

En el departamento de Escuintla se ha realizado por iniciativa del Estado y específicamente por la SEGEPLAN, procesos de planificación como una Agenda para el Desarrollo Departamental en el 2002, las Estrategias para la Reducción de La Pobreza en el 2003, Planificación Estratégica Territorial en el 2007, dividiendo el departamento en cuatro territorios: Madre Vieja, Azucarero, Litoral Pacífico y Pacaya, luego en el año 2008 se inició la Planificación de Desarrollo Municipal, elaborando PDM en cada uno de los municipios y un Plan de Desarrollo Departamental.

Por su parte el sector privado representado por FUNDAZUCAR, ha elaborado PDM en los municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa, Tiquisate, Guanagazapa y San José. En el presente año se encuentra en proceso de conclusión el PDM de Escuintla, Nueva Concepción y La Democracia.

Según información obtenida de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) del municipio de Masagua, para atender los problemas sociales, culturales, económicos y ambientales de los municipios de la costa sur de Guatemala, se requiere de un compromiso entre el gobierno municipal, el gobierno central y los actores sociales. Para que éste se materialice, es necesario disponer de una herramienta de desarrollo estructurada con la participación voluntaria, consensuada, y democrática de los distintos agentes del municipio.

A fin de llevar a cabo la formulación del Plan de Desarrollo Municipal PDM, se realizó una presentación del proyecto a la honorable Corporación Municipal, al igual que al Consejo Municipal de Desarrollo de Masagua, quienes otorgaron el aval municipal a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), para ser facilitadora del proceso en la formulación del PDM, a través, del cual se determinaron las acciones y estrategias necesarias orientadas al desarrollo del Municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es resultado de un proceso consensuado y coordinado, entre el Concejo Municipal, instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil del municipio.

Todas las acciones que se desprendan del consenso y acuerdos establecidos en el proceso de la planificación participativa deben orientarse al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y sus comunidades, para enfrentar los retos a futuro que deben afrontar las poblaciones más vulnerables, debido a las condiciones de pobreza en que viven las poblaciones del sur del país.

### III. OBJETIVOS DEL PDM

#### 4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

#### 4.2. Objetivos específicos del PDM

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

#### IV. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en la cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

#### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a.* Monitoreo de las actividades
- b.* Solución a problemas metodológicos
- c.* Diseño y utilización de guías y herramientas
- d.* Divulgación del proceso
- e.* Sistematización del proceso

SNRP

## V. DIAGNOSTICO

El Diagnóstico<sup>6</sup>, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen del municipio que ubica, caracteriza, cuantifica, y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

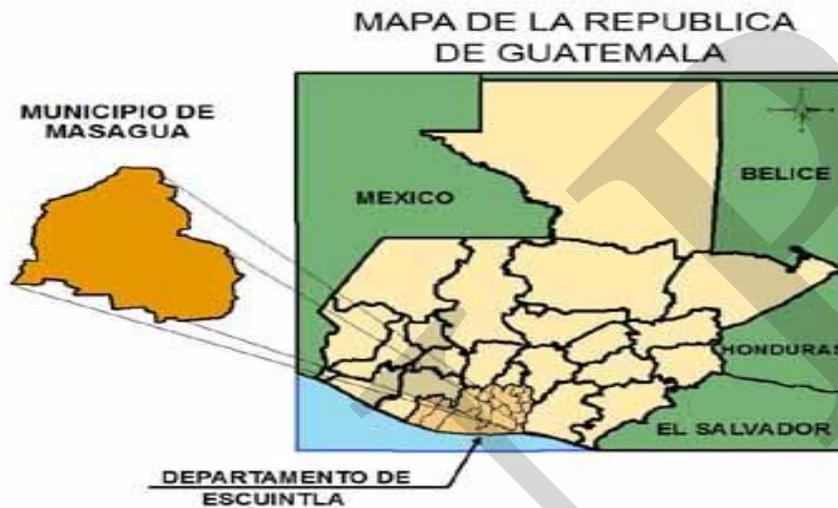


Figura No. 1 Ubicación del Municipio de Masagua. Fuente: DMP/SEGEPLAN, 2010.

### 6.1. DISTRIBUCION GEOGRAFICA Y DEMOGRAFIA

#### 6.1.1. Ubicación Geográfica / Subregionalización municipal

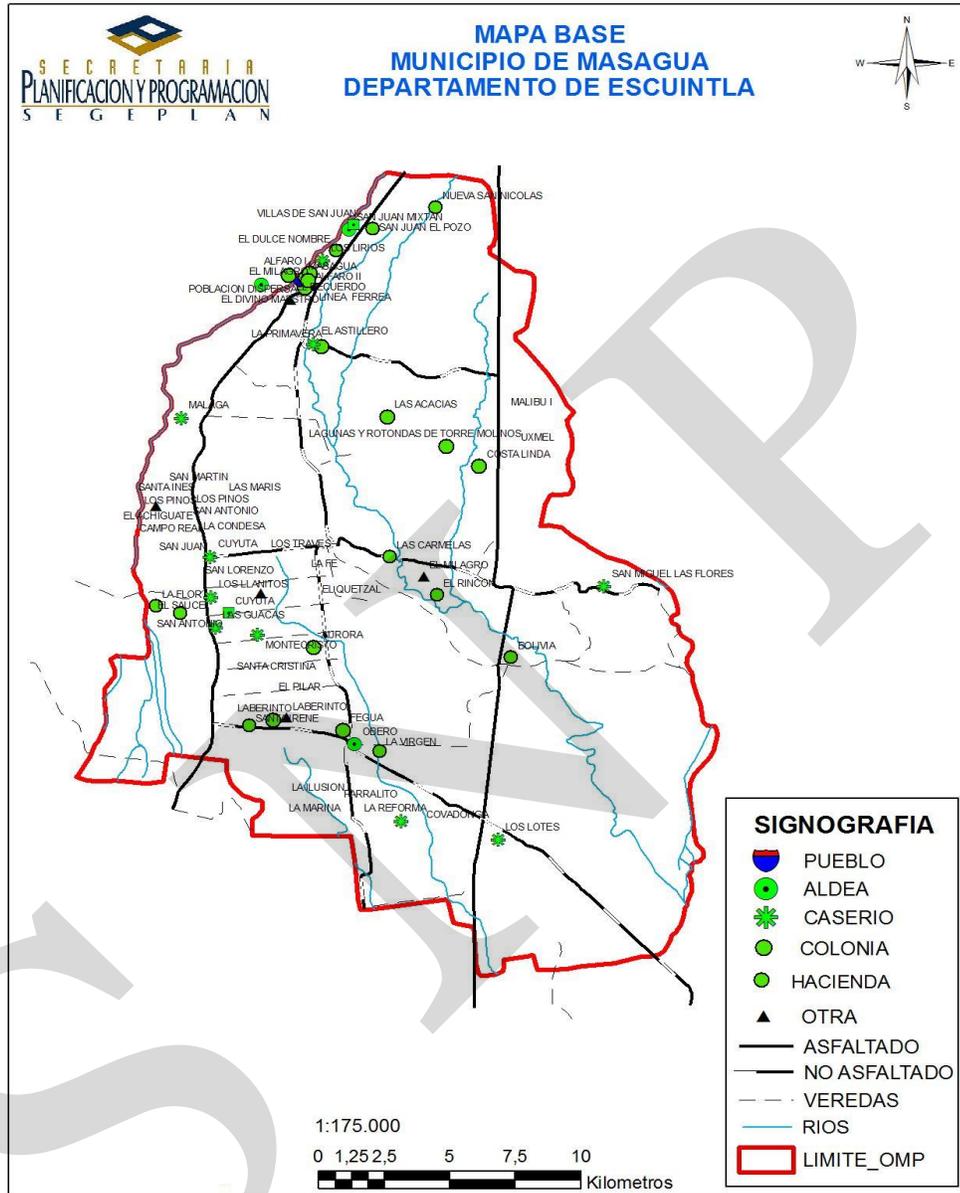
##### a. Ubicación

El municipio de Masagua se encuentra ubicado en el sureste del departamento, con una altitud de 100 msnm, tiene una extensión territorial de 448 kilómetros cuadrados y encuentra a una distancia de 12 km de la cabecera departamental y a 71 km de la ciudad capital. Sus coordenadas geográficas son (latitud Norte 14° 12' 05'' y longitud Oeste 90° 51' 34''). (Ver mapa<sup>7</sup> No. 1)

<sup>6</sup> Guía Metodológica para Ejercicio de Construcción del Diagnóstico Municipal/Departamental, SEGEPLAN, 2009.

<sup>7</sup> Todos los mapas que aparecen en este documento fueron producto del mapeo participativo de actores que se desarrolló en los territorios, por lo tanto aún no tienen el aval institucional del Instituto Geográfico Nacional (IGN) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Mapa No. 1**  
**Cartografía base**  
**Municipio de Masagua, 2010**



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

**b. Colindancias**

Sus límites y colindancias son: al norte con los municipios de Escuintla y San Vicente Pacaya; al sur con San José; al este con Guanagazapa e Iztapa; al oeste con Masagua.

### c. Estructura espacial o distribución actual

El municipio de Masagua administrativamente está compuesto por 1 pueblo (cabecera municipal). 8 aldeas, 8 caseríos, 4 cantones y 141 fincas y haciendas.

**Cuadro No. 1**  
**Algunos lugares poblados y alcaldes comunitarios**  
**Municipio de Masagua, 2010**

<b>Comunidad</b>	<b>Alcalde Comunitario</b>
Colonia Villas de San Juan	Alberto Enrique Monterroso
Aldea San Juan Mixtan	Juan Luis Gil
Caserío Los Lirios	Mario René de la Cruz
Cabecera Municipal de Masagua	Juan Francisco Gil
Colonia El Recuerdo	Asunción Morales
Aldea El Milagro	Germán Arturo Pimentel Cruz
Colonia El Divino Maestro	Gloria de León
Aldea El Astillero	Heber Manolo Orantes Morales
Caserío La Primavera	Crizanta Enríquez Hernández
Aldea Málaga	Atilano Palencia Estrada
Caserío El Jute	Carlota Ochoa Hernandez
Caserío Quintas San Marcos	Benjamín Roldan Girón.
Caserío Los Lotes Nuevos Cuyuta	Estafana Lemus Sánchez.
Aldea Cuyuta	Silvia
Aldea Las Guacas	Fredy Grajeda Roldan
Aldea Llanitos	Agustín López Espinosa.
Aldea La Aurora	Flavio Morales Arrivillaga.
Aldea La Esmeralda	Luis Alfonso Ávila Martínez
Aldea Obrero	Nery Waldemar Girón de Paz
Aldea La Guardianía	Efraín Navas Roldan
Caserío Los Lotes	Anselmo de Jesús Valenzuela
Aldea San Miguel Las Flores.	José Esteban Reyes
Aldea El Centro Urbano.	Rafael Herrera Carias
Colonia La Esmeralda Cabecera Municipal	Gumersindo de Jesús Solares Monterroso
Caserío Versailles	Abraham Cruz Gómez
Caserío Monte Cristo	Armando René Calderón Calderón
Caserío El Laberinto	Adela Verduo González
Caserío Torremolinos	Rodrigo Reyes Milian
Caserío La Reforma	Santos Cruz Zepeda
Caserío Lolita	Gelver Israel Osorio del Cid
Caserío Corralitos	Ana María Guzmán Mollinedo
Aldea Santa Luisa	Transito del Carmen Carrillo

Fuente: Elaboración propia con datos de Inforpress, 2010.

**d. Microrregiones**

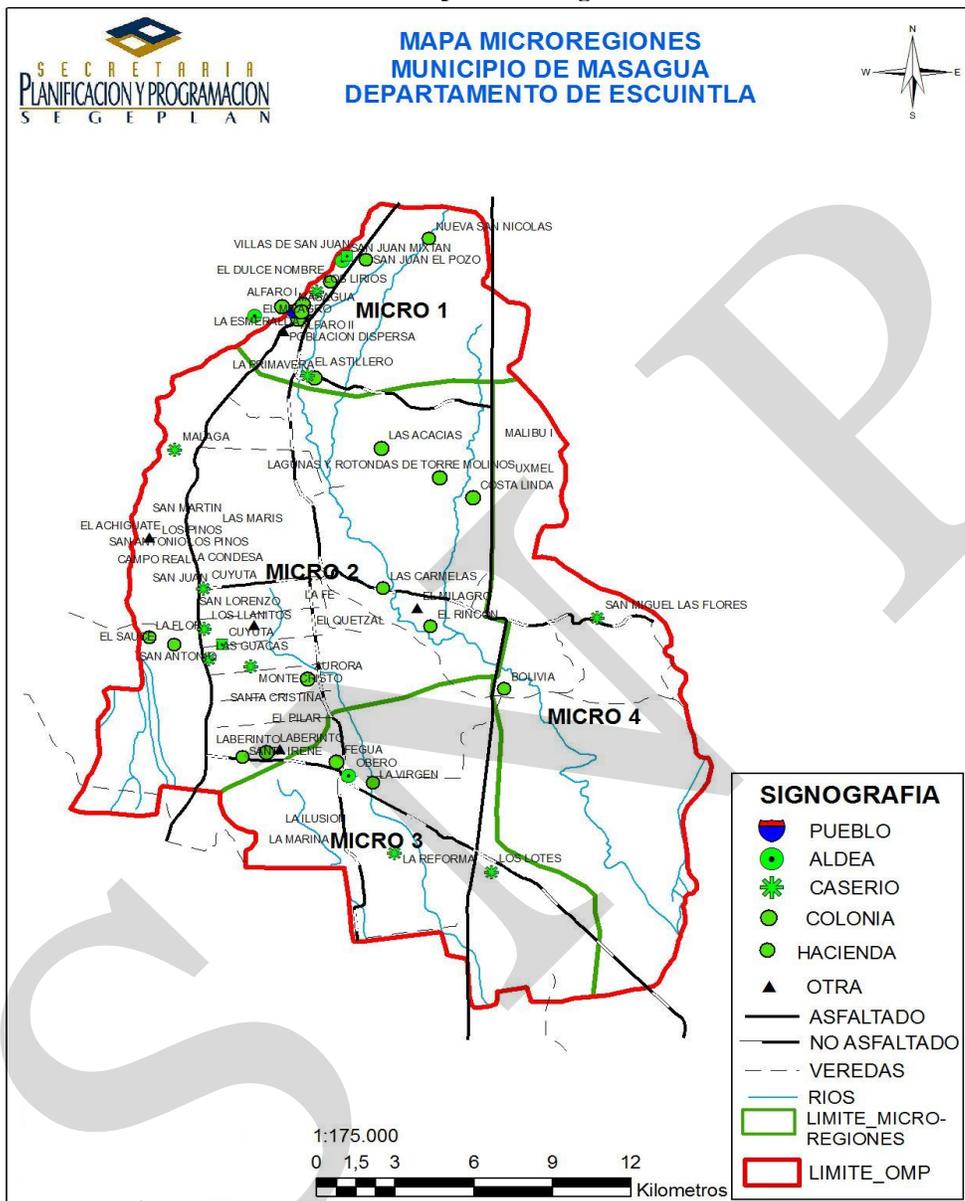
Actualmente, el municipio se encuentra distribuido en los siguientes centros poblados, reconociéndose tres microrregiones:

**Cuadro No. 2  
Microregionalización  
Municipio de Masagua**

Región	Nombre	Descripción	Lugares Poblados
1	Masagua	Se encuentra localizada en la cabecera municipal	Villas de San Juan, Mixtan, Caserío Los Lirios, Col. El Recuerdo, Cabecera Municipal, Aldea Milagro, Aldea El Astillero, Caserío La Primavera, Versalles, Aldea Málaga.
2	Cuyuta	Se encuentra localizada en la parte media del municipio.	Corralitos, El Jute, La Sabana, Aldea La Aurora, Aldea La Esmeralda, Aldea Cuyuta, Lolita, Centro Urbano, Llanitos, Aldea Las Guacas.
3	Obero	Se encuentra localizada en la parte baja del municipio.	Montecristo, Aldea Las Guacas, Obero, El Martillo, Santa Luisa, La Guardianía, La Reforma, Los Lotes La Guardianía, Santa Sofía.

Fuente: DMP, 2010.

**Mapa No. 2**  
**Microregiones**  
**Municipio de Masagua**



## 6.1.2. Demografía

### a. Población

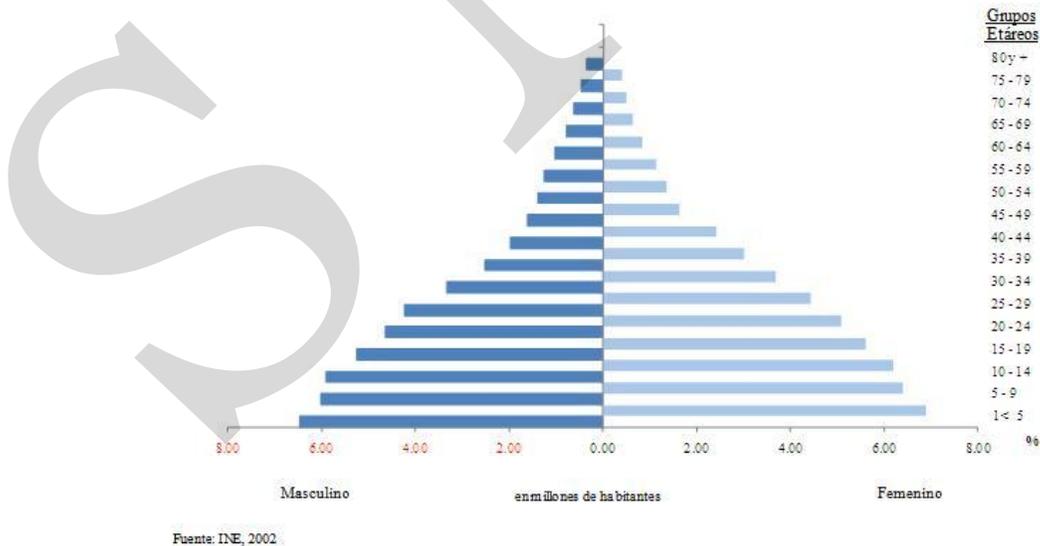
Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>8</sup> para el año 2,009, el municipio de Masagua, tiene una población de 41,650 habitantes. Se encuentra distribuido por género de la siguiente forma: 20,283 (48.70%) mujeres y 21,367 (51.30%) hombres, con una diferencia de 1,084 (2.60%) hombres. La población del municipio, se encuentra distribuida entre el área rural 78% y urbano 22%.

### b. Crecimiento poblacional

Con respecto a la tasa de crecimiento vegetativo de 2009 en el municipio, ésta se encuentra en un 1.06% x 1000 habitantes, que al compararla con la tasa de 2008 (1.20%) se puede inferir que la relación entre la tasa de natalidad y mortalidad es aceptable, puesto que se redujo la tasa de mortalidad para 2009 (3.22%), de la misma manera es importante mencionar que los niveles de fecundidad son de 42.84%, traducido en un bajo índice de nacimientos. La pirámide poblacional de Masagua en 2009, presenta una base ancha, principalmente en el sector de los jóvenes.

### c. Población por grupos de edad

**Grafico No. 1**  
**Pirámide poblacional**  
**Masagua, Escuintla**



<sup>8</sup> Proyecciones de Población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002.

La pirámide poblacional es la típica de países en vías de desarrollo, con una base ancha que se relaciona con elevada fecundidad y una mayoritaria población joven. Para Masagua resalta que en el grupo de 0-19 años se concentra el 49% de la población. Esta distribución presenta desafíos sociales para satisfacer la demanda de servicios de vivienda, educación, salud, saneamiento e infraestructura recreativa (escuelas, clínicas, canchas deportivas, parques infantiles, etc.). El grupo de 20-49 años de edad, con el 39% de la población, las barras intermedias de la pirámide se acortan un poco más en relación a la del rango anterior, resaltando la importancia de la edad productiva para oferta de mano de obra para los sectores productivos del departamento. Entre el grupo de 65 y más años de edad (4.57%), las barras en la parte superior de la pirámide se acortan, demostrando menores expectativas de vida en la medida que se incrementa la edad, afectando de igual manera a mujeres y hombres. Además, es necesario resaltar que en este tipo de comportamiento demográfico, es la existencia de un potencial humano para el desarrollo del departamento, por ello, el apoyo a la niñez y juventud para la orientación de sus capacidades educativas y tecnológicas.

#### **d. Concentración y densidad poblacional**

En base a la extensión territorial del municipio, la densidad poblacional es de 96 habitantes por kilómetro cuadrado para el año 2009, concentrándose el mayor número de personas en el área rural, así mismo comparada ésta con la media departamental (153 personas por km<sup>2</sup>), el municipio se encuentra en una categoría alta, superando incluso la densidad nacional, la cual se encuentra en 130 habitantes/km<sup>2</sup>. (INE, 2002).

#### **e. Condiciones de vida**

En relación a la calidad de vida de los habitantes de Masagua, que mide el bienestar, felicidad y satisfacción, el municipio se encuentra ubicado en el puesto 245 a nivel nacional, y se encuentra dentro de un rango catalogado como alto (SEGEPLAN, 2008).

#### **f. Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

Tomando como referencia el nivel de educación en cuanto a matriculación en primaria y alfabetización dentro de los rangos de edades correspondientes, en salud en relación a los años en esperanza de vida y el ingreso por persona ajustado a los precios internacionales, el municipio de Masagua para el año 2002 se encuentra situado en un 0.570 de índice de desarrollo humano. En comparación al índice departamental que es el 0.605, puede inferirse que el municipio está situado en un desarrollo medio, igual que el nivel nacional el cual se encuentra en un 0.640 (PNUD, 2002).

### g. Población según grupo étnico

La población del municipio, se encuentra distribuida entre el área rural 78% y urbano 22%<sup>9</sup>, de los grupos sociales existentes 95% se consideran no indígenas y 5% se consideran indígenas, pertenecientes a varios grupos étnicos<sup>10</sup>

**Cuadro No. 3**  
**Grupos étnicos**  
**Municipio de Masagua**

Grupo Étnico	Porcentaje (%)
Ladino	95.1
Kaqchiquel	1.8
K'iche´	1.5
Ixil	0.7
Q'eqchi	0.3
Otro	0.3
Achi	0.1

Fuente: Proyecto Diálogo, 2009.

### h. Flujos migratorios

La población migrante asciende a 1063 personas en 2009, los cuales son motivados principalmente por razones laborales y educativas. En cuanto al flujo migratorio (migración y emigración) del municipio, según la Dirección de Planificación, las personas que toman esta decisión de migrar tienen como destinos principales la cabecera departamental, la ciudad capital y Estados Unidos de Norteamérica. Además, el fenómeno que ocurre en el periodo de zafra (corte y procesamiento de caña de azúcar), para la contratación de mano de obra (fuerza de trabajo) en los ingenios aledaños hace que exista una dinámica de movilidad social muy fuerte para esas etapas específicas.

## 6.2. Historia, cultura e identidad

### a. Historia

Históricamente, las primeras noticias que se tienen de Masagua, es del pueblo colonial, que, de acuerdo a Fuentes y Guzmán, quedaba a solo “dos breves y acomodadas leguas” y tenía una iglesia muy visitada por los romeros, en honor a la Virgen María. Los distintos textos coloniales coinciden en señalar la importancia de la veneración a la Virgen. Hacia finales del siglo XVIII apenas estaba formado por 25 familias que hacían un total de 104 personas<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> INE, 2002.

<sup>10</sup> Ficha Municipal Masagua, Proyecto Diálogo, USAID, 2009.

<sup>11</sup> Dirección Municipal de Planificación de Masagua, 2010.

Al formarse la Federación Centroamericana, Masagua pasó a formar parte del Distrito 2º, en el Circuito de Escuintla, del Artículo 36 de la Constitución del Estado de Guatemala de 1825. El 1 de mayo de 1830 fue erigido como municipio y en 1883 se le anexa el antiguo municipio de San Juan Mixtán. De acuerdo a la Geografía de José Víctor Mejía, en 1927, Masagua tenía 4,830 habitantes.

#### **b. Cultura e identidad**

Fuentes y Guzmán decía que Masagua significaba “venado que huye”, por las voces “Mazatl”, “venado” y “iaguí”, que va. Según Arriola, etimológicamente, Masagua deriva del nahuatl: Maza-hua-co, que significa “lugar de venado”, así: “Mazatl” que significa “venado” y hua” que es una partícula posesiva.

#### **c. Costumbres y tradiciones**

Las costumbres en el municipio de Masagua se llevan acabo los días de mercado que son miércoles y domingo, aprovechando el momento para la comercialización de diferentes productos locales y ventas ambulatorias, y la quema de Judas el 07 de diciembre.

La recreación popular, es la práctica de algún deporte y los que más destacan es el fútbol y básquetbol, cada uno de estos tienen un área adecuado para su práctica, ubicándose a un costado del templo católico la cancha de basquetbol. Por lo común, las familias tienen como diversión familiar la radio y la televisión. Además, la época de feria patronal es aprovechada para el esparcimiento familiar. El parque central cuenta con un kiosco de cemento y asbesto, que sustituyó al antiguo de madera, lo que lo convierte también en un lugar de distracción, aunque los vecinos no lo frecuentan.

#### **d. Feria patronal**

La Fiesta Patronal se celebra el tercer viernes de Cuaresma.



**Figura No. 2. Iglesia católica en casco urbano del municipio.**  
Fuente: Inforpress, 2010.

### **6.3. Dimensiones**

#### **6.3.1. Dimensión social**

##### **a. Salud**

##### **Cobertura**

La red de servicios de salud que se ofertan en el municipio de Masagua está constituida por el sistema de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y servicios privados.

El MSPAS tiene una la red de establecimientos de carácter institucional y comunitario, articulados funcionalmente entre sí, acorde a su nivel de resolución. En el primer nivel de atención se cuenta con 16 centros comunitarios de salud y 6 puestos de salud (ubicados en Las Guacas, El Milagro, San Miguel Las Flores, Cuyuta, Obero y Aurora). En el segundo nivel de atención se tiene un centro de atención médica permanente en la cabecera municipal. La red del MSPAS tiene una cobertura estimada de 78% de la población (10% en forma institucional y 68% con extensión de cobertura)<sup>12</sup>.

El municipio además cuenta con una clínica del IGSS (22% de cobertura), no existen hospitales ni clínicas privadas y se cuenta con 5 farmacias.

<sup>12</sup> Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica DASE/MSPAS, 2009.

El recurso humano del MSPAS para el municipio de Masagua, según información de la Dirección del Área de Salud de Escuintla, reporta que existen 6 médicos, 2 enfermeras profesionales, 15 enfermeras auxiliares, 2 educadores de salud y 14 de personal administrativo. El personal comunitario que trabaja en la red es de 41 comadronas adiestradas tradicionales y 286 vigilantes de salud.

En función de la proyección de 2009, el total de la población del municipio es de 41,650 habitantes, obedece a 2 profesionales de la salud (médico o enfermera) por cada 10,000 habitantes, en relación con la cifra nacional de 9 médicos por 10,000 habitantes<sup>13</sup> y el estándar que sugiere la OMS es de 25 profesionales de la salud por cada 10,000 habitantes, lo que evidencia que existen serias deficiencias para lograr una oferta de servicios de mejor calidad, principalmente porque la mayoría de la población carece de recursos económicos para el acceso a los servicios médicos y medicamentos por la vía particular.

### Morbilidad y mortalidad

Para el año 2008, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) reporta las primeras causas de morbilidad general, materna e infantil del municipio, considerando las 5 primeras en función del orden de prioridad establecido por la frecuencia a los establecimientos de salud.

**Cuadro No. 4**  
**Primeras causas de morbilidad**  
**Municipio de Masagua**

No.	Morbilidad		
	General	Materna	Infantil
1	Rinofaringitis aguda (resfrío común), catarro	Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo	Faringitis aguda (resfrío común) catarro,
2	Amigdalitis aguda no especificada	Anemia que complica el embarazo, parto y puerperio	Diarreas
3	Infección vías urinarias en sitio no especificado	Trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso que complica el embarazo, parto y puerperio	Amigdalitis aguda no especificada
4	Gastritis no especificada, enfermedad péptica	Infección genital en el embarazo sistema digestivo que complica el embarazo, el parto y puerperio	Neumonía y bronconeumonía;
5	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	Enfermedades del sistema digestivo que complican el embarazo, el parto y el puerperio.	Infección de vías urinarias.

Fuente: MSPAS, 2008.

<sup>13</sup> [www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/gtm/indicators.html](http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/gtm/indicators.html).

El municipio de Masagua, presenta un perfil en salud muy semejante a otros municipios del departamento de Escuintla, existe una fuerte e inevitable relación con las condiciones de vida, en especial el efecto que tiene la contaminación ambiental y el hacinamiento para ubicar las patologías respiratorias dentro de las primeras causas en la población adulta e infantil, observando que la diarrea ocupa el segundo lugar en la población infantil, lo cual indica situaciones de insalubridad y malas condiciones en la higiene y en la calidad en el agua para consumo humano. En la población de mujeres embarazadas, resalta como la segunda causa de enfermedad, la anemia, lo cual puede evidenciar una situación de inequidad para las mujeres, lo que les incrementa el riesgo en el desarrollo del embarazo.

Es relevante considerar en este apartado, para el municipio, la incidencia de VIH con una tasa de 0.74 por 10,000 hab. (3 casos), la cual para el departamento de Escuintla es de 1.3 (89 casos registrados), mayor que la tasa nacional de 1.1 x 10,000 hab. Existe además, la incidencia de tuberculosis con una tasa de 5.01 x 10,000 hab. (15 de los 419 casos registrados en el departamento), y malaria con 162 casos positivos, en relación al total departamental (2427 casos)<sup>14</sup>. Estos resultados evidencian el grado de dificultad para el control de estas patologías, debido a la complejidad dinámica de la población, lo cual dificulta el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM6 “Combatir el VIH y Sida, el paludismo y otras enfermedades”, y que como país se tiene una meta de “Haber detenido y comenzado a reducir, para el 2015, la propagación del VIH y Sida.

En cuanto a la mortalidad de la población del municipio según grupos de edad, consideramos a manera de interpretación del mismo el análisis de las tasas más altas de mortalidad de los grupos de edad con más riesgo o vulnerabilidad, tales como: mortalidad infantil menores de 1 año con 5.7, para 60 o más años 17.8, en niños de 0-7 días 2.11, en niños de 8 a 28 días con una tasa de 2.11.

### **Mortalidad materna e infantil**

En cuanto al tema de la mortalidad materna del municipio, para el año 2008, no se reportó ni un caso de personas fallecidas<sup>15</sup>. El ODM5<sup>16</sup> relativo a “Mejorar la salud materna”, y su meta de “Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes para el año 2015”, Se consideró como referencia la Razón de Mortalidad Materna (RMM) del país para el año 2000 con 153 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, para el municipio de Masagua, no se reporta ni una sola muerte y su RMM es cero (0) por cada 100,000 nacidos vivos, lo que implica que se han realizado muchos esfuerzos adicionales para contribuir al cumplimiento de la meta como país “Reducir de 248,

<sup>14</sup> Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica DASE/MSPAS, 2009.

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Manual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos, Objetivo 5, SNU, 2008.

que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos.

En cuanto a las causas que influyen en la mortalidad materna, se consideran: escasa infraestructura de salud, crecimiento poblacional, limitado número de profesionales, poco acceso a los medicamentos de calidad. Paralelo a ello la necesidad de establecer un sistema funcional de información de los controles de la salud preventiva en tres tiempos: prenatal, parto y post-parto en las mujeres en edad fértil, que además, involucre la concientización en relación al rol de las parejas, factor determinante para el trabajo adecuado y eficiente de parto seguro y sano.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**Municipio de Masagua**

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	100
Razón de mortalidad materna nacional (2005)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



#### ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal no se reporta ningún número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, aumentar la cobertura de atención prenatal integral, mejorar la atención del parto y ampliar la red de farmacias comunitarias.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Además, se han capacitado a 286 vigilantes de salud y 52 comadronas adiestradas de todas las comunidades, con el objetivo de brindar un servicio de primer nivel con calidad.

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**Municipio de Masagua**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	401	76.53
Comadrona	122	23.28
Empírica	1	0.19
Ninguna	0	0.00
Total de partos	524	100

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio el 76.53% de partos son atendidos por médicos, y 23.28% por comadronas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 41 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario, ellas han sido capacitadas por el MSPAS para brindar un mejor servicio.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Según el MSPAS, para el año 2009, el municipio de Masagua tiene una Tasa de Mortalidad Infantil de 5.7 x 1000 nv y la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de 5 años de 13.3 x 1000 nv. Se ubica en orden descendente en el puesto número 8 dentro de los 13 municipios de Escuintla, y en comparación con las tasas departamentales y nacionales está por debajo del indicador, por tal razón se considera que se está avanzando localmente en la reducción del mismo. Dentro de las principales causas podemos mencionar: 1) neumonías y bronconeumonías, 2) diarreas, 3) sepsis bacteriana del recién nacido no especificada, 4) rotavirus.

El compromiso de Guatemala es reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años, de 110 que había para el año 1987, a 37 para el 2015.<sup>17</sup> En el municipio, el personal encargado de la salud de la población ha realizado grandes esfuerzos para el cumplimiento de la meta de la ODM4 “Reducir la mortalidad infantil”. En relación a las causas de la mortalidad mencionados anteriormente, gran parte de ellas son evitables con acciones preventivas, tales como: concientización de la población de la importancia de la buena salud de la niñez para alcanzar un desarrollo pleno, paralelo a ello, el acompañamiento de la calidad del servicio para satisfacer las necesidades que demanda la población en el tema, que implica mayor asignación de recurso humano y económico por parte de las autoridades locales y nacionales.

<sup>17</sup> Idem.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Municipio de Masagua**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	5.73	0.95
Departamental	25	31
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 0 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 0 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 0.95 y para los menores de un año de 5.73.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud integral con énfasis en madres y niños, medidas higiénicas, acceso a agua apta para el consumo humano, servicios sanitarios y descentralización de los servicios de salud.

## Prevención

Según la Memoria de Labores del MSPAS de 2009, el programa de inmunizaciones alcanza el 100% de la cobertura de las vacunas antipolio y pentavalente en niños y niñas menores de un año de edad, lo cual tiene efecto positivo en la reducción de casos de enfermedades evitables por vacunación, y contribuir así, a mantener la erradicación de la polio, el sarampión y la difteria a nivel nacional.

Es importante resaltar el incremento progresivo que ha tenido el tipo de atención del parto, que para el año 2003 el 58.2% era atendido por personal médico, 40% por comadrona adiestrada, 1% por comadrona empírica y 0.8% sin ninguna atención. Para el año 2009, la atención por personal médico se incrementó a 76.5%, los atendidos por comadrona adiestrada 23% y apenas 1 parto de 524 fue atendido por comadrona empírica. Este incremento en la calidad de la atención ha tenido un efecto positivo, ya que en los años 2008 y 2009 no se reportaron muertes maternas. Sólo para el 2008 se reportaron 2 muertes neonatales en 474 nacimientos, sin embargo en el 2009 ya no se presentaron muertes en el período neonatal. Esta tendencia es muy favorecedora para el logro del ODM4 vinculado a la reducción de la razón de la mortalidad materna y al ODM5 con la mortalidad infantil, datos que pueden reflejar

el esfuerzo por lograr una cobertura de calidad en la atención de los partos en el municipio, incrementando dicha atención por parte de calificado y adiestrado (médicos y comadronas) comprometidos con mejorar la calidad del servicio<sup>18</sup>.



**Figura No. 3. Centro de salud en área central de Masagua.** Fuente: Inforpress, 2010.

### **b. Seguridad alimentaria y nutricional**

De acuerdo al documento elaborado por SEGEPLAN relativo a las vulnerabilidades de los municipios y calidad de vida de sus habitantes, Masagua se encuentra posicionado en el puesto 292 en relación a los 333 municipios y es categorizado con muy baja vulnerabilidad alimentaria con un índice de 0.28<sup>19</sup>, en comparación con el municipio de La Gomera con un valor de 0.53, catalogado como el de mayor vulnerabilidad entre los 13 municipios del departamento de Escuintla (SEGEPLAN, 2008). Se considera, que los principales factores que inciden a dicha vulnerabilidad, se encuentran: la situación alimentaria con la disponibilidad, acceso y consumo de los alimentos; los riesgos ambientales por heladas, sequías e inundaciones; y capacidad de respuesta, que se relaciona con el estado actual de las carreteras ante situaciones de emergencia, la distribución y uso del suelo con 43.25 % (20,490 ha) del área total del municipio de Masagua, es utilizado para la siembra de caña de azúcar, y para el cultivo de granos básicos apenas un 8.46% que equivale a 4,007 ha.

<sup>18</sup> Ficha Municipal Masagua, USAID/Proyecto Diálogo, 2009.

<sup>19</sup> Dato que se construye con la ponderación del índice de situación alimentaria (pobreza extrema, desnutrición crónica y disponibilidad de alimentos), el índice de amenaza (amenaza de sequía, inundación o heladas) y el índice de capacidad de respuesta (conectividad de carreteras y caminos y disponibilidad de suelo cultivable), datos obtenidos del Censo del INE en el 2002.

Entre otros factores que afectan e incrementan el riesgo a la vulnerabilidad alimentaria del municipio, se encuentra, la amenaza por fenómenos naturales, según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), para el año 2009, la sequía provocó pérdidas estimadas en 10% del total de la producción de maíz, que asciende a 2,768 qq. (48.5 ha). Para el 2010, el paso de la Tormenta Agatha, generó un alto impacto en todo el departamento, en Masagua, afectando a más de 200 personas en la agricultura en los cultivos de plátano, papaya, maíz y sorgo, estimando la pérdida económica que asciende a más de Q.600,000.00.

**Cuadro No. 5**  
**Daños a cultivos agrícolas por Tormenta Agatha**  
**Municipio de Masagua**

Municipio	Lugar poblado (aldea, caserío, finca, etc)	Cultivo	Área perdida (Ha)	Perdida (qq.)	Pérdida (Q.)	Fam. Afectadas
Masagua	Los Corralitos	sorgo	68.00	2,720	Q136,000.00	40
	Los Llanitos, Las Guacas, Callejón Lolita, Finca El Naranjo, Lotificación Oasis, caserío El Martillo, Línea 7, 8, Los Corralitos, San Miguel L as Flores, La Guardianía y Santa Luisa	maíz	63.85	3,753	Q187,625.00	149
	Los Llanitos y Línea 8	papaya	2.80	840	Q63,000.00	3
	Los Llanitos, Col. Buena Fe 2 El Milagro, Lotificación Oasis, Santa Luisa	plátano	8.40	8,400	Q252,000.00	37
<b>TOTALES</b>			<b>143.05</b>	<b>15,713</b>	<b>Q638,625.00</b>	<b>229</b>

Fuente: Elaboración Propia, basado en informe consolidado de daños tormenta Agatha, Maga 2010.

De acuerdo al Tercer Censo de Talla a Escolares del 2008<sup>20</sup>, la prevalencia de desnutrición crónica en Masagua es de 22.5% y en comparación con estadísticas del 2002 (29%) en seis años avanzó el 6.5% (promedio de avance anual de 1.08%), y en comparación con la prevalencia departamental (25%) y nacional (45.6%) se encuentra por debajo de los promedios y logrando una posición número siete a nivel departamental, por tal razón se considera que se ha logrado un avance significativo para el municipio con dicho indicador.

A pesar de la integración de acciones en los diferentes niveles de intervención por las instituciones encargadas, han existido muchos tropiezos que dificultan la disminución de la desnutrición crónica, siendo estos: falta de apoyo con programas específicos de formación educativa, preventiva y productiva, que vinculen a las familias afectadas para su desarrollo (recursos humanos, económicos e insumos) con estrategias adecuadas que sean sostenibles, no dejando por un lado el contexto socioeconómico y

<sup>20</sup> Medido por el déficit de talla para edad en niños y niñas de 6 a 9 años de edad.

cultural de los centros poblados, dichas problemáticas hacen difícil el logro del ODM1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), ha categorizado a la fecha comunidades en distintas zonas del país, a través del Sistema de Identificación Municipal del Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIMRIAN), una herramienta de aplicación rápida que permite identificar las comunidades que, por sus condiciones de vulnerabilidad, amenaza y capacidad de respuesta, tienen una mayor probabilidad de desarrollar crisis alimentaria como consecuencia del riesgo en el que se encuentran. Para el año 2009, un total de 40 comunidades de Masagua se han sido categorizadas según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. Del total de comunidades categorizadas, 16 han sido categorizadas en alto riesgo de INSAN (Aurora, El Martillo, El Suquite, La Sabana, Quintas de San Marcos, Centro Urbano, Cuyuta Parcelamiento, El Jute, El Naranjo, El Oasis, El Paraíso, La Esmeralda, La Primavera, La Reforma, Las Victorias) y 1 en muy alto riesgo de INSAN (El Tesoro).

En el año 2010, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) realizó un ejercicio del cruce de información con el MAGA y MSPAS, se determinó que las comunidades en riesgo de acuerdo a pérdidas de cosechas, inundaciones y casos de desnutrición aguda fueron las siguientes: San Miguel Las Flores, La Guardianía, Obero, Suquite, La Aurora, Caserío El Martillo, Sabana, Quinta de San Marcos, Centro Urbano, Parcelamiento Cuyuta, El Jute, El Naranjo, El Oasis, La Esmeralda, El Tesoro Paraíso, El Tesoro Las Victorias, Santa Luisa Los Lotes, El Astillero y Primavera La Reforma.<sup>21</sup>

Los mapas de pobreza del 2002 de SEGEPLAN, la proporción de personas que viven en situación de pobreza general es del 41.04%, y en pobreza extrema 9.2%, aunado a dichas condiciones, el aumento de enfermedades gastrointestinales, enfermedades respiratorias y dermatológicas, causadas principalmente por el consumo de agua no apta para consumo humano proveniente de pozos artesanales y la poca cultura higiénico ambiental, además de la contaminación generada por el sector productivo de la agroindustria azucarera.

La municipalidad de Masagua, conjuntamente con el apoyo de instituciones con presencia local, han realizado estudios generales de la pobreza de todas las comunidades, teniendo como resultado las comunidades con más altos índices de pobreza: Aldea San Miguel Las Flores, Aldea El Astillero, caserío El Jute, caserío El Socorro, asentamientos de las Líneas 5, 6 y 7. En conclusión, infieren que el quebranto económico es debido al nivel educativo de las familias, ya que ofertan su mano de obra como jornaleros sujetos a salarios mínimos, dichos ingresos no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de los núcleos familiares que en promedio están integrados por 6 personas.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Plan de Contingencia de la CODESAN, Masagua 2010.

<sup>22</sup> DMP, 2010.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y pobreza extrema**  
**Municipio de Masagua**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	59.2%	9.2%
Departamental	4.91%	0.42%
Nacional	54.3 %	16.8 %

Masagua de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **muy bajo**.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 3.8%  
 Meta de municipio 2015 = 1.9%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 9.2%, lo que indica que esta ha aumentado en 7.3%.

Para contribuir a la reducción de la pobreza extrema y general, es necesario implementar cooperativas agrícolas, proyectos ecoturísticos comunitarios y generación de empleo urbano y rural.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

### c. Educación

En el municipio de Masagua, existe la cobertura de educación en los cuatro niveles: pre-primaria, primaria, básico y diversificado.

#### Matriculación (ODM2)

La matriculación es un eje elemental para determinar en nivel de desarrollo educativo de un municipio, puesto que refleja la relación entre el número de estudiantes y la población en edad escolar.

Para el municipio de Masagua, en el nivel pre-primaria, la tasa neta de matriculación de los años 2006 y 2008<sup>23</sup>, corresponde para el primer año 56.57 y el segundo año con 58,03, estos datos muestran el aumento de 1.46 para el año 2008, y en cuanto a su posición en el departamento, se ubica en el puesto número 6, ocupando el primer lugar el municipio de San Vicente Pacaya con 75.18, marcando una diferencia significativa de 17.15 puntos por arriba.

<sup>23</sup> Tasa Neta de Matriculación por Nivel (Pre-Primaria, Primaria, Básico y Diversificado), MINEDUC, 2006-2008.

**Cuadro No. 6**  
**Tasa neta de matriculación pre-primaria, 2006 al 2008**  
**Municipios de Escuintla**

Posición	Municipio	Pre-primaria		
		2006	2007	2008
1	San Vicente Pacaya	62.68	66.83	75.18
2	Iztapa	67.57	59.90	65.56
3	Nueva Concepción	63.19	64.71	65.01
4	Siquinalá	65.95	56.33	61.29
5	Escuintla	58.4	58.90	58.51
6	Masagua	56.57	60.18	58.03
7	Guanagazapa	46.05	45.76	51.94
8	Santa Lucía Cotz.	50.18	49.76	51.51
9	Tiquisate	51.34	54.14	51.38
10	Palín	49.77	53.27	50.49
11	La Democracia	43.39	43.63	48.22
12	San José	44.21	45.64	47.86
13	La Gomera	44.62	46.80	45.99

Fuente: MINEDUC, 2006-2008

**Cuadro No. 7**  
**Tasa neta de matriculación primaria, 2006 al 2008**  
**Municipio de Masagua**

Posición	Municipio	Primaria		
		2006	2007	2008
1	Siquinalá	142.4	144.21	143.19
2	Iztapa	126.36	122.53	131.63
3	Nueva Concepción	114.7	120.27	119.15
4	San Vicente Pacaya	100.84	106.69	107.48
5	San José	102.87	103.82	103.79
6	Guanagazapa	99.87	96.70	100.63
7	Palín	92.15	95.88	98.77
8	Masagua	97.03	96.54	95.53
9	Escuintla	91.08	93.08	93.80
10	La Gomera	89.37	94.80	93.40
11	Tiquisate	92.44	92.76	91.03
12	Santa Lucía Cotzumalguapa	86.62	87.67	85.83
13	La Democracia	80.74	82.21	79.04

Fuente: MINEDUC, 2006-2008.

Para el nivel Básico, la TNM para los años 2006 y 2008<sup>24</sup>, en el primer año 28.22, seguido de 32.21 para el último año, considerando un ligero aumento de una tasa de 3.99, y de acuerdo a estos resultados obtenidos, inferimos que la educación del nivel básico del municipio de Masagua tiene muy bajo los registros de TNM en este nivel, y por tal razón se encuentra ubicado en el

doceavo lugar del departamento, marcándose una diferencia muy alta con un valor de 41.64 respecto al municipio de Siquinalá, el que se sitúa en el primer sitio con 73.85.

**Cuadro No. 8**  
**Tasa neta de matriculación básico, 2006 al 2008**  
**Municipio de Masagua**

Posición	Municipio	Básico		
		2006	2007	2008
1	Escuintla	71.33	75.24	73.85
2	Iztapa	43.25	48.51	57.35
3	Siquinalá	48.24	51.08	52.57
4	San José	41.29	42.57	44.76
5	Santa Lucía Cotzumalguapa	42.71	45.04	43.32
6	San Vicente Pacaya	36.55	39.60	41.32
7	Palín	34.14	38.13	41.06
8	La Democracia	34.79	39.52	40.77
9	Nueva Concepción	36.02	34.09	38.15
10	Tiquisate	33.04	33.88	36.86
11	Guanagazapa	28.42	31.73	33.48
12	Masagua	28.22	31.57	32.21
13	La Gomera	23.59	25.24	29.35

Fuente: MINEDUC, 2006-2008.

Para el nivel Diversificado, la tasa de cobertura neta para los años 2006 y 2008<sup>25</sup>, corresponde para el primer año el valor de 0.72 y el último año 2.72, estas cifras evidencian que ha existido un leve aumento de 2.0 en la TNM. De acuerdo a estos datos estadísticos el municipio de Masagua se ubica en el doceavo lugar del departamento, y en comparación con el primer lugar (San José con 42.22) en el cual se marca una diferencia muy alta en su tasa de 39.5.

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> Ibídem.

**Cuadro No. 9**  
**Tasa neta de matriculación diversificado, 2006 al 2008**  
**Municipio de Masagua**

Posición	Municipio	Diversificado		
		2006	2007	2008
1	San José	33.97	41.16	42.22
2	Escuintla	39.15	41.63	36.12
3	Santa Lucía Cotzumalguapa	24.10	25.73	28.08
4	Nueva Concepción	17.04	12.39	11.73
5	Tiquisate	10.39	11.44	11.43
6	La Gomera	8.13	9.37	8.12
7	La Democracia	8.57	7.32	7.31
8	Iztapa	7.12	9.47	6.36
9	San Vicente Pacaya	4.45	5.54	5.70
10	Palín	3.24	4.18	5.53
11	Guanagazapa	1.33	3.69	3.88
12	Masagua	0.72	1.82	2.72
13	Siquinalá	1.96	2.84	0.76

Fuente: MINEDUC, 2006-2008.

### Deserción y completación o tasa de terminación

En cuanto la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria en Masagua, la proporción para el año 2006 es de 62.87%, y para el 2008 con 74.97%<sup>26</sup>, con un respectivo aumento de 12.1% en dos años, el municipio se encuentra posicionado en el cuarto lugar a nivel departamental, y en comparación con el municipio de Palín (1er. lugar departamental.) existe una diferencia de 7.77%. En cuanto al cumplimiento de la ODM2 “Lograr la enseñanza primaria universal”, y la meta 3 como país “Aumentar de 71.6% que había en 1991 a 100% para el año 2015 la tasa neta de escolaridad primaria”, en el caso particular para el municipio de Masagua, se ha logrado un aumento significativo que contribuye al desarrollo de la ODM2, y por la tendencia actual, se considera difícil el cumplimiento de dicha meta para el 2015.

### Calidad y movilidad educativa

Según el Índice de Avance Educativo Municipal para los años 2002-2006, Masagua se encuentra situado en la categoría medio, con un porcentaje de 48.6% para el 2002 y el 56.7% para el año 2006, ocupando el puesto número 139 entre los 333 municipios que conforman el total nacional<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> MINEDUC, 2006-2008.

<sup>27</sup> Proyecto Diálogo, Índice de Avance Educativo Municipal, USAID, 2002-2006.

### No. de establecimientos educativos y relación alumno-docente

Según la Dirección departamental de Educación de Escuintla, para el año 2009, el municipio de Masagua, tiene una oferta de servicios educativos público con un 81% y privada con un 19%, estos porcentajes reflejan una alta cobertura del servicio de educación para el municipio.

**Cuadro No. 10**  
Estadísticas educativas  
Municipio de Masagua

Nivel Educativo	Educación Pública			Educación Privada		
	Infraestructura	Maestros	Alumnos	Infraestructura	Maestros	Alumnos
Pre-Primaria	41	43	1810	4	4	29
Primaria	33	181	7180	8	15	260
Básico	16	4	748	4	18	56
Diversificado	2	3	67	5	28	129
<b>TOTALES</b>	<b>92</b>	<b>231</b>	<b>9805</b>	<b>21</b>	<b>65</b>	<b>474</b>

Fuente: MINEDUC, 2009.

Por lo tanto, en el municipio de Masagua existen un total de 296 docentes y 10,282 alumnos. Es decir, la relación es de 34.73 alumnos por cada docente.



**Figura No. 4. Escuela pública en casco urbano del municipio.** Fuente: Inforpress,

2010.

## Analfabetismo

Según la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), el municipio presenta un índice de analfabetismo de 20.38%, por encima del índice departamental (17.33), y por debajo del índice nacional (21.04%)<sup>28</sup>.

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Municipio de Masagua**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	100.5	75.0	85.4
Departamen- tal**	101.68	67.91	91.5
Nacional	98.33	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



### ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%. En el año 2008 la meta ha sido alcanzada reportando 100.5% de TNE.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 75.0% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 25.0% y atender el 5% anual a partir del año 2011, sin interrupción alguna.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 85.4% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 14.6%, con atención anual 2.92%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental v nacional.

<sup>28</sup> Proyecciones de población 2008 con base al XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Municipio de Masagua**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.89	0.74	1.02
Departamental*	0.92	0.90	0.95
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 89 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 74 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 102 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.11 primaria, 0.26 básico y -0.02 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

**d. Servicios Básicos**

**Servicio de agua**

El municipio de Masagua cuenta con los siguientes servicios básicos:

**Cuadro No. 11**  
**Servicios básicos y agua**  
**Municipio de Masagua**

<b>Viviendas y Servicios</b>	<b>Urbano</b>	<b>%</b>	<b>Rural</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
No. Total de viviendas	840	8.61	8,914	91.39	9754	100
No. De viviendas con acceso a agua intradomiciliar	746	88.81	2,967	33.28	3,713	38.07
No. De viviendas con letrina y/o inodoro	840	100	7,312	82.03	8,152	83.58
Total de acueductos	4	100	9	100	13	100
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	0	0.0	1	11.11	1	7.69

Fuente: MSPAS, 2008.

De los 13 acueductos existentes, 4 están ubicados en el área urbana (ningún sistema de cloración funcionando) y 9 acueductos en zona rural (1 sistema de cloración funcionando)

### **Servicio sanitario (letrinización, drenajes-alcantarillado)**

Para el caso de viviendas que tienen letrinas y/o inodoros, en el área urbana representa el 100% y en el área rural el 82%, que en global ascienden al 83.58% de las viviendas que tienen acceso a este servicio. Las únicas comunidades que cuentan con el servicio de drenaje son San Juan Mixtán, Cabecera Municipal, Caserío Los Lirios, Colonia El Divino Maestro, Aldea El Milagro. Respecto al resto de comunidades que carecen del servicio, se constituye en un problema de contaminación y de enfermedades.

### **Deshechos sólidos**

Con relación al número total de viviendas que se reportan en el municipio, existe un tren de aseo en la Cabecera Municipal y otro en el área rural, a pesar de esto, existe basureros clandestinos y una mala disposición de desechos sólidos en todo el territorio municipal, que son fuente de contaminación para los habitantes con mayor cercanía a estos focos de infestación.

### **Servicio de alumbrado**

En cuanto al servicio de energía eléctrica, el municipio cuenta con una cobertura del 76.7% viviendas y el 23.3% pendientes de la instalación<sup>29</sup>.

### **Equipamiento urbano**

En cuanto a la infraestructura, específicamente los mercados ubicados en la cabecera municipal, permanecen abiertos toda la semana.

### **Comunicaciones**

Actualmente el municipio, cuenta con los siguientes servicios de comunicación: telefonía celular (Claro, Tigo y Telefónica), telefonía domiciliar y telefonía pública, fax, correo, televisión nacional, televisión por cable, radio, internet.

---

<sup>29</sup> Ficha Municipal Masagua, Proyecto Diálogo, USAID, 2009.

### **e. Seguridad ciudadana**

En el marco del Consejo Municipal de Desarrollo, está establecida la comisión municipal de seguridad ciudadana, la que tiene como funciones la definición de acciones para ejecutarse en las comunidades. Al respecto es importante mencionar que dicha comisión no lleva a cabalidad el cumplimiento de sus funciones, debido a que no están bien definidos los lineamientos de coordinación con las instituciones encargadas y la limitada capacidad técnica de los miembros de la comisión, con el propósito de definir una base sólida que potencialice la participación ciudadana en la cultura de prevención. Además, mencionar la inexistencia de juntas de seguridad local en el municipio.

#### **Hechos delictivos**

Según estadísticas del Ministerio de Salud, para el año 2008, las muertes ocasionadas por heridas de arma de fuego, fue la primera causa de mortalidad general, con un registro de 5 mujeres y 36 hombres asesinados (38% del total de fallecimientos en el municipio), en comparación con las estadísticas departamentales con 306 casos (17% del total de fallecimientos), el municipio se encuentra por encima del comparativo departamental con 21%, con estos datos, podemos establecer que el nivel de riesgo a la inseguridad ciudadana es alto. Por tal razón, considerar el apoyo para el incremento de agentes policíacos para el resguardo de los pobladores de la jurisdicción municipal y comunidades aledañas.

#### **Cobertura**

El municipio de Masagua cuenta con dos subestaciones de la policía nacional civil, se encuentran ubicadas en la cabecera municipal y la aldea Obero, cuentan con dos autopatrullas y 8 elementos, a través de dicho personal brindan el servicio de seguridad a la ciudadanía las 24 horas para todo el municipio.

#### **Relación agente/ciudadano**

La relación agente/ciudadano es equivalente a 1 agente por cada 5206 habitantes.

### **f. Participación ciudadana**

Las distintas formas de organización que asumen los pobladores a nivel comunitario están ligadas estrechamente al conjunto de acciones que emprenden para el beneficio colectivo, los cuales reflejan resultados de acuerdo a sus capacidades organizativas, de participación y gestión. Con frecuencia están mediadas por la presencia institucional y la oferta disponible de apoyo organizativo, financiero y técnico de organismos externos, tanto gubernamentales como ONG.

## COMUDE-COCODE

De acuerdo a los resultados de los talleres de diagnóstico comunitario participativo, la organización poblacional se manifiesta en el municipio a través de las figuras existentes, tales como: COCODE de primer nivel en todas las comunidades, grupos de base religiosa católica o evangélica, juntas escolares, comités pro mejoramiento o de desarrollo, grupos juveniles y bancos comunales con grupos de mujeres.

### g. Conclusión de la dimensión social

El municipio de Masagua, posee una población eminentemente no indígena, la población se encuentra concentrada en el área rural, con una densidad poblacional de 96 habitantes por kilómetro cuadrado, se divide en tres micro-regiones, siendo estas: Masagua, Cuyuta y Obero.

De acuerdo a las características muy marcadas es el crecimiento de la población, se refleja una sociedad joven, que demanda los servicios y oportunidades de acceso a educación y al campo laboral, que de no existir incrementa el fenómeno de migración hacia otros lugares como Estados Unidos de Norteamérica y ciudad capital. En cuanto al tema de salud, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, brinda buena cobertura del servicio, a pesar de muchas limitaciones de área física, humanas e insumos que disminuyen la calidad del mismo, también podemos mencionar la existencia de un profesional médico por 13,913 habitantes, más, la afluencia de personas de otros municipios. La atención de partos por manos de profesionales médicos, se ha reducido en un 1.4% ya que las señoras prefieren ser atendidas por manos de una comadrona.

En cuanto la morbilidad general, materna e infantil, se analizó que la mayoría de los casos son por causas en gran porcentaje prevenibles, la incidencia de VIH y Sida, tuberculosis y malaria son relativamente bajos en comparación con los casos del departamento, a pesar de ello la dinámica poblacional y cultural es variable, en cierta forma se dificulta el grado de cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM6 y su meta de haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH y Sida. En cuanto a la mortalidad materna, no existen casos, la mortalidad infantil se encuentra con un 14.77 x 1000 nv y en niños menores de 5 años con 23.21 x 1000 nv, debido a la cantidad de población existente, es necesario resaltar que mucho de estas muertes pueden ser evitables con acciones preventivas, mayor infraestructura médica, presupuesto razonable y abasto de medicamentos.

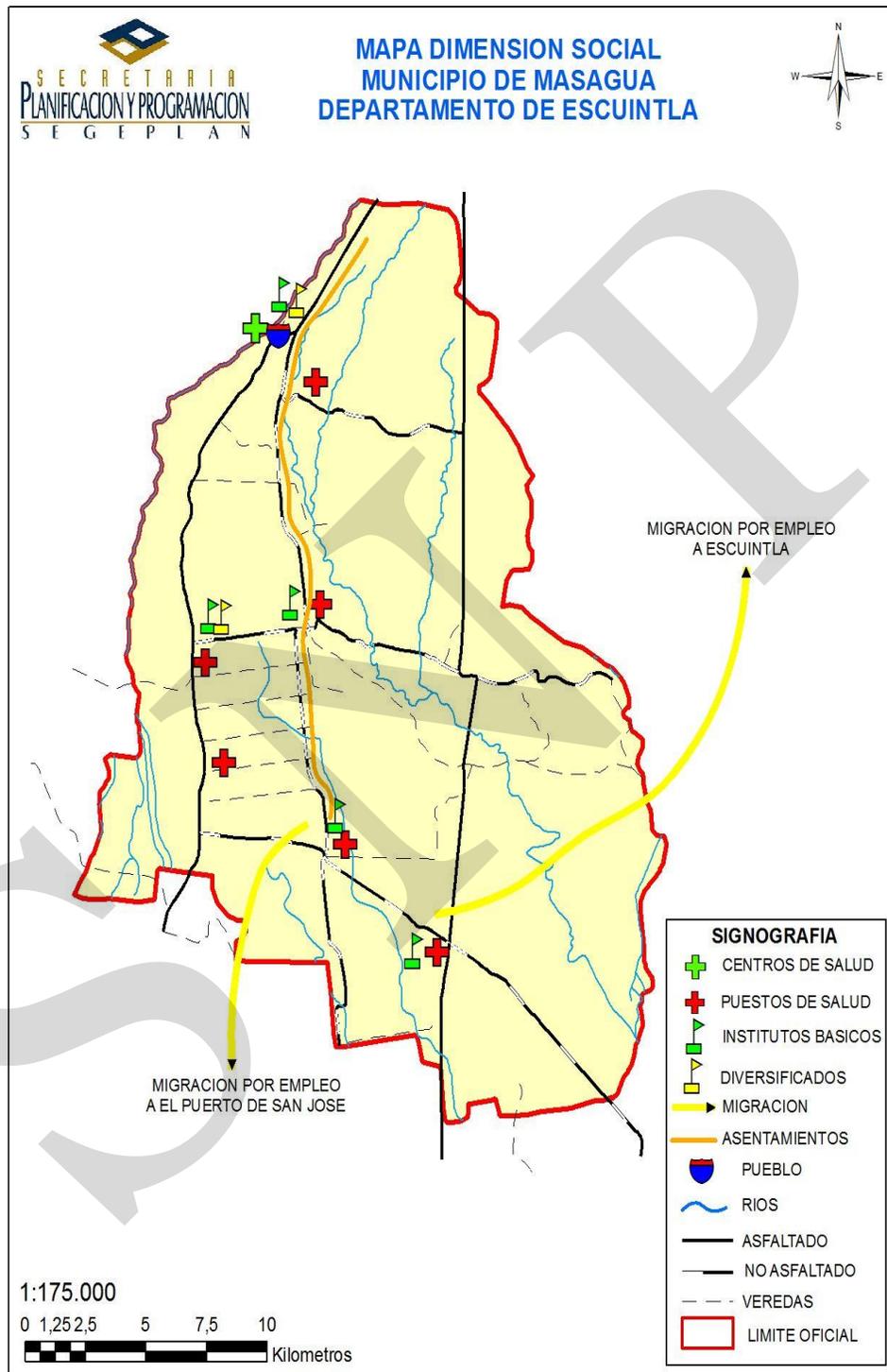
Para el caso del cumplimiento del ODM5 de reducir la mortalidad materna se está contribuyendo con la meta y en relación al ODM4 de reducir la mortalidad infantil, en comparación con las tasas departamentales y nacionales esta por debajo, razón por la cual se considera que se esta avanzando en el mismo. La desnutrición crónica, se ha reducido a razón de 6.5% en 6 años y se encuentra por debajo de los promedios y logrando una posición número siete a nivel departamental, por tal razón se considera que se ha logrado un avance significativo para el municipio con dicho indicador.

En relación a educación, cuenta con el 81% de la infraestructura nacional, el comportamiento de l total de niños que comienzan y finalizan la primaria es variado, con esta tendencia se hace difícil el cumplimiento de la ODM2, de aumentar al 100% la tasa de escolaridad primaria para el 2015. Es relevante mencionar que en los niveles básicos las oportunidades de seguimiento disminuyen y se agudizan aún más, en el nivel diversificado, reflejándose el poco acceso económico de las familias que dificulta la continuación educativa, principalmente del área rural por limitaciones de índole económico, accesibilidad física y otros.

En cuanto a los niveles de inseguridad del municipio son altos, ya que existe un policía por cada 5,206 habitantes y no existe la conformación de juntas de seguridad, se deben tomar en cuenta medidas para favorecer más la participación ciudadana en toma de decisiones, fundamentalmente de las mujeres. En relación a los servicios de acceso al agua intradomiciliar se encuentran cubiertos en un 38% y en letrina y drenajes se encuentran cubiertos en 83% de las viviendas.

En términos generales, lo que respecta a salud y educación el municipio se encuentra bastante encaminado al cumplimiento de algunas metas de los ODM, pero habría que recordar que las condiciones de desarrollo humano son de carácter global y que conjuntamente con los niveles de pobreza, los cuales a pesar de todo siguen siendo altos se relacionan directamente con el perfil económico del municipio, puesto que no permiten la generación sostenida de empleo e ingresos estables para la población en general.

Mapa No. 3  
Dimensión social  
Municipio de Masagua



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

### 6.3.2. Dimensión ambiental

#### a. Recursos naturales

El municipio de Masagua, posee una gran riqueza de recursos naturales, dentro de los cuales se encuentran sus fuentes hídricas, alta extensión de tierra fértil, variedad de microclimas, vocación forestal y su biodiversidad.

**Cuadro No. 12**  
**Cobertura vegetal y uso de la tierra**  
**Municipio de Masagua**

Leyenda	Area (ha)	Area (%)
<b>Agricultura Anual:</b>		
Granos Básicos	4,007.16	8.46
<b>Agricultura Perenne:</b>		
Cítricos	73.32	0.15
Mango	94.20	0.20
Otros frutales	10.75	0.02
<b>Agricultura Semiperenne:</b>		
Caña de Azúcar	20,490.20	43.25
<b>Pastos Mejorados:</b>		
Pastos Cultivados	5,042.32	10.64
<b>Arbustos-Matorrales:</b>	15,334.58	32.37
<b>Bosque Natural:</b>	228.15	0.48
<b>Cuerpos de Agua:</b>	181.08	0.38
<b>Humedal y Zonas Inundables:</b>	180.90	0.38
<b>Zonas Áridas y Mineras:</b>	99.70	0.21

Fuente: MAGA, 2003.

#### b. Suelos

El municipio tiene suelos de la serie Bucul de origen aluvial, siendo arcillas neutras de color café rojizo; los suelos de textura franco arenosa son de productividad agrícola y son intensamente trabajados con cultivos limpios, especialmente con caña de azúcar, subutilizando el uso de la tierra en mayor porcentaje.

La erosión de las montañas del norte del departamento de Escuintla provocó a lo largo del tiempo, que los ríos depositaran enormes cantidades de sedimentos. Por su parte, los volcanes también contribuyeron con enormes masas de cenizas. De esta manera, la planicie en que se encuentra Masagua está formada por materiales volcánicos variados, en forma de sedimentos aluviales o como productos eruptivos.

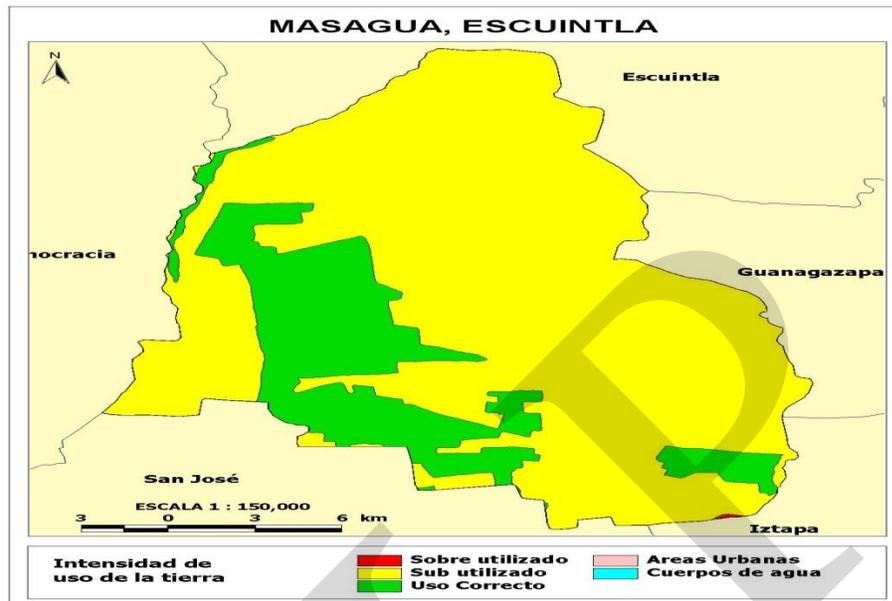


Figura No.5. Intensidad de uso de la tierra. Fuente: DMP, 2010.

El municipio de Masagua no tiene grandes variaciones en el relieve, el que posee las características generales de la región costera del Pacífico. Solo se conocen como montañas La Campana y Laguna Blanca. La altura promedio del municipio es de 100 msnm.

Durante el período de 1998 al 2009, en el municipio se han realizado 3 proyectos de reforestación, cubriendo un área total de 116 hectáreas, bajo el modelo del Plan de Incentivos Forestales -PINFOR-, con especies de palo blanco, teca, melina, matilisguate y eucalipto. Con el objetivo principal de contar con área maderable para aserrío y energéticos.<sup>30</sup>

En el municipio se localizan dos zonas de vida<sup>31</sup>, el más extenso es el Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido, seguido en menor proporción el Bosque Húmedo Subtropical Cálido.

### Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido

Su clima es variable por la influencia de los vientos, el régimen de lluvias es de mayor duración, el patrón de lluvia varía entre 2,136 a 4,327 mm, promediando 3,284 mm de lluvia anual. La topografía desde plana hasta accidentada, su elevación varía desde 80 a 1,600 msnm. En cuanto al uso apropiado del suelo, esta formación es la más indicada para dedicarla a fitocultivos, pues posee los mejores suelos del país.

<sup>30</sup> Resumen de Proyectos PINFOR 1998-2009 MAGA-INAB.

<sup>31</sup> Clasificación de Zonas de Vida de Guatemala a Nivel de Reconocimiento, MAGA, Guatemala 1982.

### Bosque Húmedo Subtropical Cálido

Tiene un patrón de lluvias que van desde 1,200mm a 2,000mm, evapotranspiración potencial se estima en un promedio de 0.95. La topografía de estos terrenos son suaves, su elevación va desde 0 a 80 msnm. Los suelos son los más adecuados para fitocultivos y ganadería por tener suelos más fértiles (profundos y mejor drenados). Poseen generalmente una topografía suave.

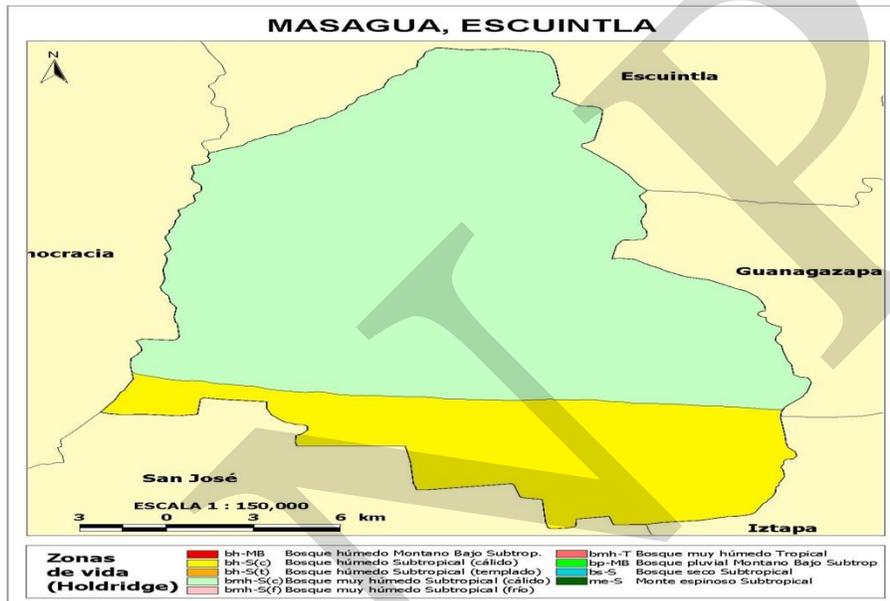


Figura No.6. Zonas de vida de Holdridge. Fuente: DMP, 2010.

#### c. Clima

El carácter climático es cálido húmedo, con temperatura media anual de 25.5 °C, con variación mínima de 3.8 °C en los meses menos cálidos (noviembre-enero, con temperaturas promedio de 23.9 °C) y los meses más calurosos (marzo-mayo, con temperaturas medias de 35 °C). La distribución diaria de la temperatura alcanza los valores máximos entre las 12:00 y las 15:00 horas y los valores mínimos entre las 19:00 y las 07:00 horas.

#### d. Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH)

#### Hidrografía, hidrología y orografía

En cuanto al recurso hídrico, el municipio de Masagua está irrigado por un total de 19 ríos, siendo estos: Achiguate, Cueros o Mijangos, La Pedrera, Piedras Coloradas, Ceniza, La Cañada, Limón, Ulapa, Cristalino, La Mora, Naranjo, Agua Zarca, Escalante, La Virgen, Quitasombrero, Botón Blanco, Guacalate, Las Hojas y Seco.

Existe, además, un riachuelo de nombre Placetas. Los zanjones conocidos son: El Pájaro, Las Pozas, Orruego, La Morita, Los Ayotes, Poza de Dolores, Suquite, Las Malicias, Marucas, Santa Elena y Zarco. Entre las quebradas se encuentran: del Hacha, Frijolillar, Las Cañas, Monte

Largo, del Muerto, Guayabillo, Las Trozas, Quiebra, Hacha Seca, El Perol, La Pedrera, Limón y Quitasombrero. Completan el panorama hidrográfico Las Lagunetas Cara Sucia, El Flor, El Lobón y Orruego.

Es importante mencionar, que la fuente de agua denominada poza de San Juan, con una capa freática de 2 a 9 metros de profundidad, surte de dicho recurso a la población del casco urbano del municipio.

Los ríos Achiguate y Guacalate son los más caudalosos. El Achiguate es el más conocido no solo por su caudal, sino por los daños que ocasiona anualmente al salirse del cauce natural, dejando de manifiesto la carencia de la cultura de prevención o gestión de riesgo, para la articulación de planes que prevengan o minimicen el daño que ocasionan año con año. Resintiendo aún más, los efectos de los fenómenos naturales la población más vulnerable (niños, mujeres y ancianos) y aunado a ello el grupo más carente de recursos para disponerlos en caso de emergencia.

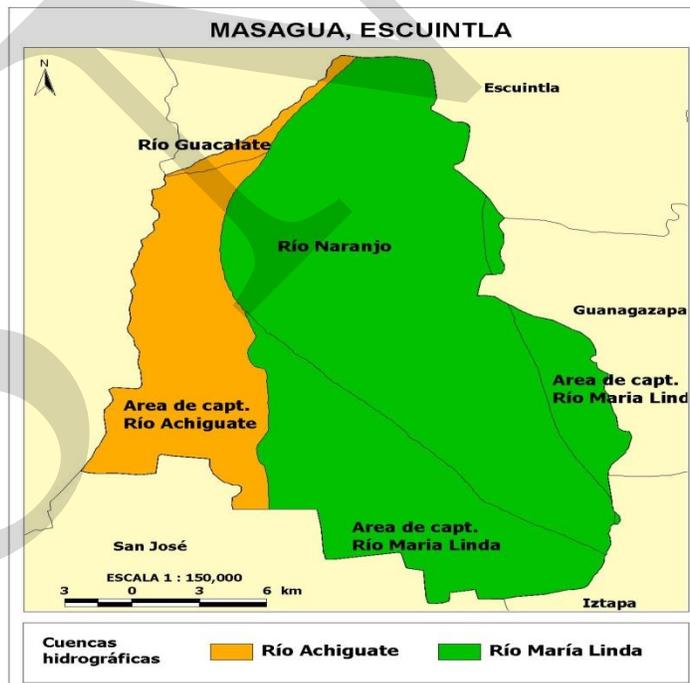


Figura No.7. Cuencas hidrográficas. Fuente: DMP, 2010.

### e. Gestión de riesgo (GR)

#### Amenaza

En cuanto a las amenazas para el municipio de Masagua, se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 13**  
**Descripción de amenazas**  
**Municipio de Masagua**

Amenazas	Descripción
<b>Terremotos</b>	Todo el municipio está expuesto a este desastre natural por la Falla del Pacífico.
<b>Erupciones</b>	Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) por las características topográficas y climáticas, el municipio presenta riesgos potenciales, dentro de los ríos mas caudalosos y que causan daños relevantes en el municipio en la época de invierno son el Achiguate y Guacalate. Además, el riesgo de inundaciones en centros poblados del casco urbano por el crecimiento de los ríos.
<b>Crecimiento de ríos</b>	El municipio cada día aumenta sus fronteras urbanas, haciéndolo notar con el incremento de los complejos habitacionales, otro problema que contribuye con la disminución del recurso natural, es la ampliación de la frontera agrícola del cultivo de la caña de azúcar, Teniendo como resultado una notable reducción de los bosques.
<b>Deforestación</b>	La inexistencia de lugares adecuados para la colocación de los desechos sólidos tanto en el casco urbano (por la disposición de basura a los ríos cercanos) y las áreas rurales, causando daño al ambiente y creando las condiciones de insalubridad.
<b>Contaminación por desechos sólidos</b>	Relacionado principalmente a la falta de plantas de tratamiento para la disposición de excretas en forma segura que ocasione el mínimo daño al ambiente, y los sistemas de agua adecuada para el consumo humano.
<b>Cobertura sistema de drenajes y abastecimiento de agua</b>	Se da por variaciones en la duración de la canícula, este problema afecta el municipio en el tiempo de verano en los cultivos, aunado a ello la actitud de los Ingenios para poder regar sus plantaciones de caña, realizan presas o tapadas que no permiten que el río corra su cauce final, causando mayor daño en los que menos posibilidades tienen para el riego de sus cultivos.
<b>Sequía</b>	Las aplicaciones aéreas y terrestres de pesticidas para la producción de caña, afectan a la población y a la producción agropecuaria cercana a dichas fincas, la quema intencionada de cañaverales para el tiempo de zafra en la región. Acciones que conllevan a contaminar la atmósfera con el aumento de gases de invernadero (CO <sub>2</sub> ), producción de hollín y disminución de la fauna.
<b>Contaminación por productos químicos y quema</b>	Se presentan con los cambios de temperatura que se dan entre la época seca y lluviosa; afectan a los sectores más desfavorecidos, puesto que tienen que destinar más recursos económicos para la adquisición de pesticidas, aunado a ello la escasa asistencia técnica para el manejo adecuado.
<b>Plagas y enfermedades en cultivos agrícolas</b>	Todo el municipio está expuesto a este desastre natural por la Falla del Pacífico.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En cuanto a la gestión de riesgos, la municipalidad a través del Alcalde, en la estructura operativa realiza la coordinación de las acciones ante situaciones de emergencia causada por fenómenos naturales. Para el municipio de Masagua, la situación de riesgo de las comunidades es debido al crecimiento y desbordamiento de ríos que incomunica a las comunidades, principalmente el río Achiguate y Guacalate por ser los más caudalosos del área.

### **Vulnerabilidad**

El aspecto económico que dificulta el acceso a muchos servicios necesarios y oportunos ante la presencia de fenómenos, además, no se tiene la actitud provisora ante las amenazas que pueden afectarles, ya que siempre están ligadas la mayoría de sus decisiones de autoridades locales u otras instancias. El fenómeno del calentamiento global que se potencializa a nivel local, departamental, nacional y mundial; y que trae consigo una serie de cambios inesperados tales como sequías, inundaciones y desastres como el caso de la Tormenta Agatha, con repercusiones variadas, tales como la producción local de alimentos, disponibilidad de agua para el consumo humano y otros.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED Región Sur) determinó que para la tormenta Agatha, la totalidad del territorio de Masagua fue afectado, con serios daños en viviendas, cultivos, en infraestructura de los sistemas de distribución de agua entubada e infraestructura de caminos y puentes. Las comunidades más afectadas fueron el casco urbano, las aldeas Cuyuta, La Aurora, San Juan Mixtán, La Esmeralda, El Milagro, Las Guacas, Llanitos, Obero, San Miguel Las Flores, El Astillero, La Guardianía, así como los caseríos Lolita, Corralitos y Los Lirios y las colonias Villas de San Juan, El Recuerdo y la lotificación El Oasis. Los daños en Masagua, están expuestas por el desbordamiento del río Achiguate, debido a que en época de verano, los propietarios de las fincas cañeras desvían el cauce de los ríos para el riego de las plantaciones de caña de azúcar; pero en época de invierno no retienen caudales y por el contrario lo liberan, lo que ocasiona que áreas agrícolas se inunden y que sean destruidas las bordas y provoque inundaciones, lo cual tiene un efecto mayor con temporales asociados los efectos de tormentas tropicales y huracanes que afectan al país.

### **Análisis de riesgo**

La ubicación geográfica de Masagua, hace que en cierta medida no esté expuesto a la presencia recurrente de desastres producidos por fenómenos naturales, sin embargo los procesos inconclusos y acumulativos la tormenta tropical Stan, Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya dañando cierta infraestructura física municipal e institucional, cultivos agrícolas, servicios públicos esenciales como agua, saneamiento, viviendas, educación, salud y ecoturismo local.

Por ejemplo, con relación a los efectos de Agatha en el municipio existió 1 persona herida, 681 viviendas en riesgo, 105 casas con daño leve, 65 con daño moderado y 5 con daño severo, 3 carreteras destruidas, 3 afectadas, 1 puente afectado, 1 escuela afectada, 6 centros de salud afectados y 1 edificio afectado.

#### f. Saneamiento ambiental

En cuanto a la contaminación hídrica, todos los ríos del municipio se encuentran afectados, así como la mayoría de sus afluentes ya que gran parte de los drenajes de los poblados que se ubican en la parte alta canaliza sus drenajes desembocándolos a los ríos, botando desechos sólidos y líquidos. Además, la contaminación generada por actividades agropecuarias como granjas de aves y cerdos (cochiqueras), que son vertidos a los cauces de los ríos y la emanación de gases a la atmósfera.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Municipio de Masagua**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	9754 viviendas
Viviendas con servicio de agua potable	36.7%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	37.3 %

Fuente INE, 2002



#### **ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 20.8%  
Meta de municipio 2015= 60.4%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio =16.7%  
Meta de municipio 2015= 58.4%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 36.7% y 37.3%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 23.7% y 21.1% respectivamente.

#### **Sistema de drenajes**

Según datos de la memoria de labores del MSPAS, las viviendas que cuentan con el servicio de letrinas y/o inodoro registran un 100% para el área urbana y 82% para el área rural. En cuanto al servicio de alcantarillado o drenajes, las comunidades que cuentan con el servicio son: Cabecera municipal, San Juan Mixtán, caserío Los Lirios, colonia Divino Maestro y aldea El Milagro.

### **Basurero municipal**

En cuanto a la disposición final de los desechos sólidos, es calificado como botadero a cielo abierto, y se constituye en un verdadero problema por la emanación de gases como el dióxido de carbono y metano, que contaminan la atmósfera y los cuerpos de agua tanto superficiales como subterráneos, creando las condiciones de insalubridad para la población en general.

### **Tren de aseo**

Según información proporcionada por la Dirección del Distrito de Salud, el municipio cuenta únicamente con 2 trenes de aseo: área urbana y rural, sin embargo el sistema de recolección aún es deficiente, irregular y muy centralizado.

SNDR

## **Tratamiento de desechos sólidos y líquidos**

Las viviendas con acceso al agua intradomiciliar en el área urbana es de 88% y área rural, apenas el 33%. Es necesario señalar que existen 13 acueductos, pero de ellos únicamente uno tiene un sistema de cloración de agua funcionando (8%), situación que hace vulnerable a la población provocando daños a la salud con enfermedades gastrointestinales.

En relación a la ODM7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” y la meta 10 “Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan del acceso a agua potable”, ocurre un fenómeno de características inversas, debido a que los centros poblados en constante crecimiento poblacional y poca inversión social, principalmente en los servicios básicos, por lo tanto, podemos inferir que no se está contribuyendo adecuadamente al desarrollo y avance de este objetivo, ya que el déficit general de viviendas con el servicio de agua entubada es de 62%, resaltando que el 38% de viviendas que ya son beneficiadas con él, no tienen garantía de la calidad, ya que aún no se cumple con la cloración para que sea segura para el consumo humano.

### **g. Conclusión de la dimensión ambiental**

El municipio de Masagua, cuenta con buenos suelos aptos para la producción agropecuaria, los principales cultivos en orden de importancia son: caña de azúcar, pastos cultivados y granos básicos. El primero se constituye en el motor económico más fuerte del área. Además se produce cítricos, mango, papaya, piña, sandía, yuca y otros frutales. Las tres microrregiones: Managua, Obero y Cuyuta que potencialmente catalogados de alto riesgo, por el crecimiento de ríos como el Achiguate y Guacalate, considerados como uno de los más caudalosos, que imposibilitan el acceso en época lluviosa a muchos de estos centros poblados del sector.

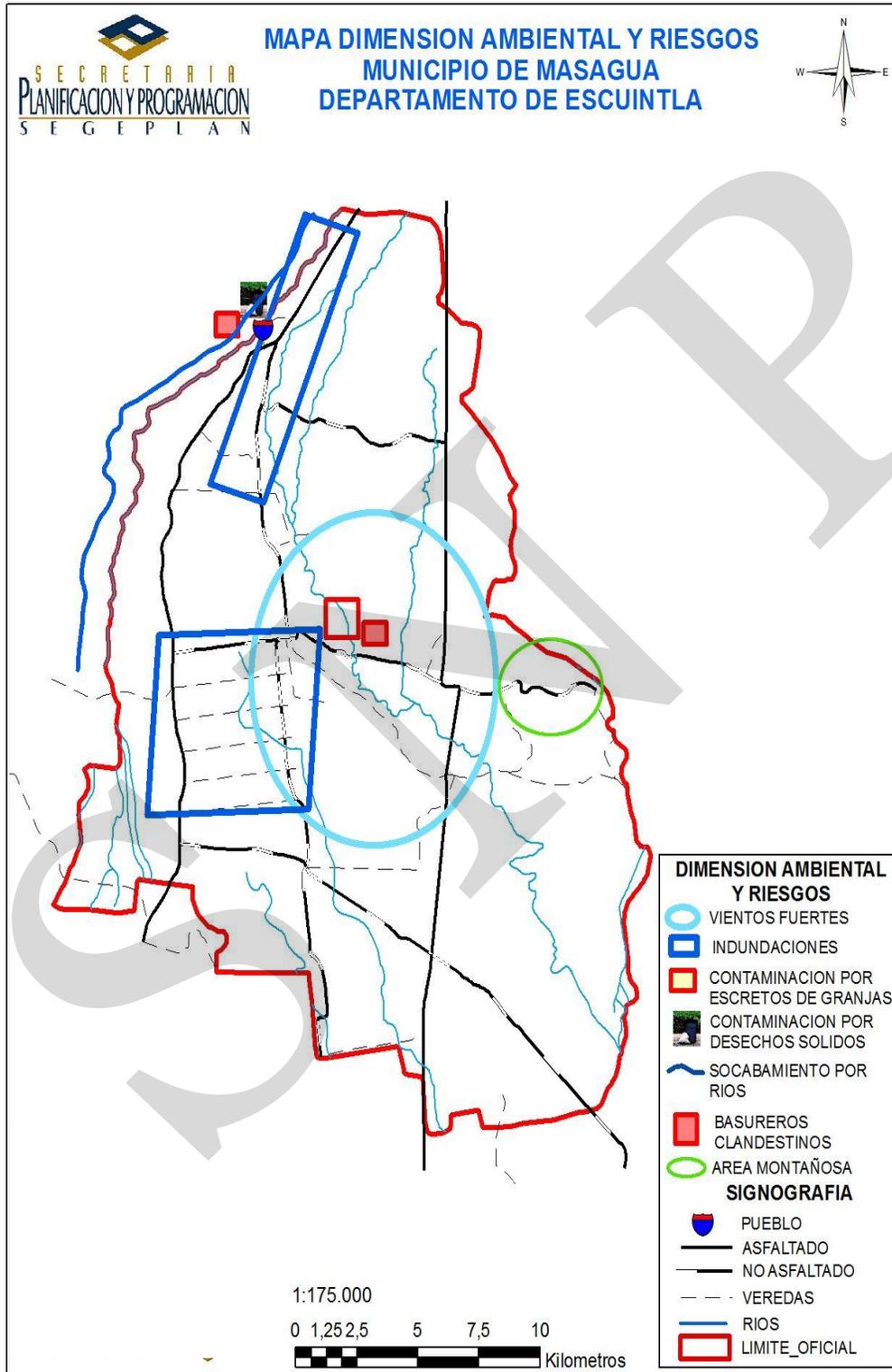
La labor de reforestación de áreas se da a través del proyecto Plan de Incentivos Forestales (PINFOR) del Instituto Nacional de Bosques (INAB), como área de aserrío y energéticos, aún estas acciones no son suficientes para contrarrestar el deterioro del ecosistema que ocasiona el sector agroindustrial (caña de azúcar) por la expansión y labores del cultivo, también granjas que contaminan los ríos con materiales con desechos sólidos y líquidos, además, el inadecuado manejo del lugar considerado como basurero municipal. Estos aspectos desfavorables, sitúan al municipio con cierto grado de vulnerabilidad, y como es común, afectando a los sectores más desfavorecidos, por la recurrencia de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y sumado a ello el acceso a servicios de calidad en salud, agua y vivienda.

En este sentido un indicador que debe mejorarse es reducir el déficit de los servicios básicos, y en relación al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM7, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan del acceso al agua potable, como municipio se está avanzando considerablemente, con la salvedad de que la mayor parte del agua no es potable y/o apta para el consumo humano.

También existen zonas de riego, fundamentalmente las ubicadas a la cuenca del Achiguate, en donde las inundaciones en ocasiones han creado problemas a la población y a las zonas productivas, pero ahí igualmente se puede ubicar el nivel diferenciado de vulnerabilidad de la población y la debilidad institucional ante dicha situación, pues el nivel económico determina la fuerza del impacto que tienen los fenómenos naturales.

SNRP

**Mapa No. 4**  
**Dimensión ambiental**  
**Municipio de Masagua**



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

### 6.3.3. Dimensión económica

En esta dimensión se destacan las actividades y factores que determinan la producción, la vinculación con mercados y la organización empresarial que existe en el municipio, así como la identificación de los principales motores de su desarrollo económico.

La economía y producción de Masagua, está basada principalmente en actividades agroindustriales, pecuarias y de servicios.

#### a. Empleo y migración

La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio de Masagua es de 70.17% (28,867) hombres y 29.83 % (12,271) mujeres

**Cuadro No. 14**  
**Personas según ocupación**  
**Municipio de Masagua**

Ocupación	Porcentaje
Trabajos no calificados	14.63%
Operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros	3.64%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	2.21%
Trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercantiles	2.18%
Operadores de instalaciones y máquinas y montador	2.73%
Técnicos y profesionales de nivel medio	0.47%
Empleados de oficina	0.51%
Profesionales, científicos e intelectuales	0.12%
Personal directivo de la administración pública y empresas	0.26%
Fuerzas armadas	0.02%
N/D	73.24%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Proyecto Diálogo, 2009.

#### Movilidad y flujos migratorios

La migración dentro de la zona se debe principalmente a la actividad agrícola (caña de azúcar) por temporada, ya que la época de zafra da inicio en el mes de noviembre y finaliza en el mes de abril-mayo (corte y procesamiento de caña), existe este fenómeno principalmente en los grupos o sectores sociales extremadamente pobres y pobres, incluyendo población proveniente de otras zonas del altiplano occidental y la región de las Verapaces. Además, un porcentaje mínimo de la población del municipio de Masagua han tenido que emigrar a otros países como Estados Unidos de Norte América. El ingreso de las remesas provenientes de otros lugares es variado, sin embargo esto ha contribuido con el ingreso de muchas familias del municipio en general y al impulso de la economía local en pequeña escala.

## b. Desarrollo productivo

La actividad económica principal de Masagua se concentra en el sector primario, en especial en la agricultura. El cultivo que predomina en el área agrícola es la caña de azúcar, pastos cultivados y granos básicos. En su totalidad representan el 62.35% (29,539 hectáreas) del área total del municipio. Además, se produce cítricos, mango, papaya, piña, sandía, yuca y otros frutales.

**Cuadro No. 15**  
**Cultivos agrícolas predominantes**  
**Municipio de Masagua**

Cultivo	Area (Ha)	% del territorio
Caña de Azúcar	20,490	43.25%
Pastos Cultivados	5,042	10.64 %
Granos básicos	4,007	8.46%

Fuente: MAGA, 2003.

La sostenibilidad económica del municipio recae en la agroindustria azucarera, existe un ingenio azucarero llamado Trinidad; en menor proporción los pastos cultivados y los granos básicos, además, la producción de ganado de engorde y lechero (desplazado por la frontera agrícola), que cumple una función importante, ya que por medio de estos pequeños productores se dispone de alimentos como carne, leche y sus derivados, los cuales son comercializados al por mayor para abastecer el mercado de la industria lechera Trebolac y menudeo en toda el área del municipio.

Existe una empresa que se dedica a la explotación de pollo de engorde, con una producción de 1,282,275 unidades al año<sup>32</sup>. La industria láctea es también importante, alcanzando una producción de 5,400,000 litros de leche. En jurisdicción de la aldea Cuyuta también se encuentra una granja porcina, propiedad de la empresa productora de embutidos y carnes Toledo. Sin embargo, una gran proporción de la población se dedica al comercio informal.

<sup>32</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2003.

**Potencial económico productivo y motores económicos**

**Matriz No. 1  
Perfil socioeconómico  
Municipio de Masagua**

Descripción:	Unidad:
<b>Extensión</b> (Extensión territorial expresada en Km <sup>2</sup> , valles, montañas y cuerpos de agua en porcentajes)	448 Kms2 extensión Territorial, 0.38% (181.08 ha) cuerpos de agua.
<b>Población</b> (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural% PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos etarios, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano)	41,650 habitantes % crecimiento de la población 22% urbano y 78% rural. Indígena 5.72% y No indígena 94.28% Densidad poblacional 96 hab x km2 grupo de 0-14 años 37.90%, de 15-19 años 10.86%, de 20-49 con 38.90% y de 50 años o más con 12.34 % PEA 70.17% (28,867) hombres y 29.83 % (12,271) mujeres, Pobreza 21.72% y Pobreza extrema 4.3%
<b>Producción</b> (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosque, % Centros poblados), Expresado en Áreas	62.78% (29,744.58 ha.) agrícola, 0.48% (228.15 ha.) bosque, 3.16% (1,498.96 ha.)% Centros Poblados, 32.37% (15,334.68 ha.) Arbustos y matorrales.

Fuente: MAGA, 2003.

**Matriz No. 2**  
**Motores económicos principales y secundarios que determinan el potencial económico**  
**Municipio de Masagua**

	Principales actividades económicas	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo	Mercados
<b>Primario:</b> agricultura, pecuaria, silvicultura, caza, pesca	Agricultura (P)	Granos Básicos	Comercio Trasporte	Tierra disponible  Abono e insumos	Micro región 2 y 3	Actual	Local y nacional
	Agricultura (P)	Pastos y ganadería	Comercio, expendio de carne	Tierra disponible Pastos de calidad	Micro región 3 y 4	Actual y decreciendo	Local y nacional
	Agricultura (P)	Caña de azúcar	Trasporte, producción de etanol y energía	Tierra disponible  Inversión productiva	Micro región 2, 3 y 4	Actual y en expansión	Nacional e internacional

Fuente: MAGA, 2003.

Por lo tanto, el principal motor económico para el municipio de Masagua, lo constituye la agricultura, esencialmente la caña de azúcar, granos básicos y la ganadería.

### c. Mercado y condiciones del entorno

El sistema productivo más fuerte del área, se encuentran en orden de importancia, caña de azúcar, pastos cultivados y granos básicos. La organización empresarial más fuerte presente en el municipio es: el Ingenio Trinidad, se constituyen en exportadores de productos y subproductos de la caña de azúcar, dicha empresa están vinculada a la Asociación de Azucareros de Guatemala –ASAZGUA-.

Con relación al análisis de las actividades económicas comerciales principales del municipio, se desarrollan en el casco urbano todos los días de la semana. En cuanto a la infraestructura, específicamente el mercado ubicado en la cabecera municipal, los principales días de mercado es el miércoles y domingo.

Es importante mencionar que la actividad de comercio es variada en la mayoría de poblaciones localizadas en la costa sur, pero principalmente en el municipio, se describen los medios de comercialización generadores de ingresos para las familias, siendo estos: mercado municipal, venta de productos lácteos, embutidos, tiendas, tortillerías, venta de ropa americana, comedores, taquerías, ferreterías, agropecuarias, Librerías, carnicerías, distribuidoras, agencia de motos, panaderías, sastrerías, talleres, farmacias y otros.

Como se ha mencionado anteriormente, el principal motor económico primario para el municipio de Masagua, lo representa el cultivo semipermanente de la caña de azúcar.



**Figura No.8. Mercado de Masagua.** Fuente: Inforpress, 2010.

#### d. Servicios

##### **Turismo**

El lugar más importante conocido como centro recreativo Guateque, enfocado principalmente a la recreación de la población masagueña y para el turista en general, lo que en cierta forma contribuye con el desarrollo económico del área.

##### **Telecomunicaciones y transporte**

Desde la ciudad capital, se puede acceder por la ruta nacional 3 o carretera CA 09S, que conduce al municipio de Masagua, y que une a la cabecera departamental con el Puerto San José. Esta ruta pasó a ser una ruta secundaria, quedando marginada por la construcción de la autopista hacia Puerto Quetzal, afectando a mucha población que tiene ubicada una diversidad de ventas a orillas de la carretera. En general, las vías de comunicación del municipio son apropiadas, a la cabecera del municipio de Masagua se llega principalmente por la carretera antigua al Puerto de San José. Las fincas dedicadas a la caña de azúcar, tiene caminos que conducen a los ingenios. También existen caminos vecinales, roderas y veredas que comunican los poblados con la cabecera municipal y municipios vecinos. En la mayoría de las comunidades las vías son accesibles y transitables en época seca. Existen varias que quedan incomunicadas durante los inviernos copiosos.

La comunicación terrestre en el municipio de Masagua se realiza principalmente sobre la carretera antigua al Puerto de San José, que es la columna vertebral desde que desapareció la actividad ferrocarrilera, que competía con ella. Las fincas, especialmente las dedicadas a la caña de azúcar, tienen caminos que comunican con los ingenios. También existen caminos vecinales, roderas y veredas que comunican los poblados con la cabecera municipal o con los municipios vecinos.

Así mismo, en el municipio de Masagua ha existido una línea de transporte entre la cabecera departamental y la cabecera municipal, que presta el servicio con tres autobuses. Sin embargo, la mayor parte de la población utiliza el transporte que transita entre el Puerto de San José y la capital de la República. El caballo como medio de transporte aún se utiliza, aunque solo por aquellas familias que tienen posibilidad de sostener algún ejemplar. El ferrocarril ya no circula más.

### **Servicios financieros**

En la cabecera municipal funciona únicamente un referente financiero, puesto que la red bancaria es inexistente según la DMP.

- 1 Cajero automático BI

### **e. Conclusión de la dimensión económica**

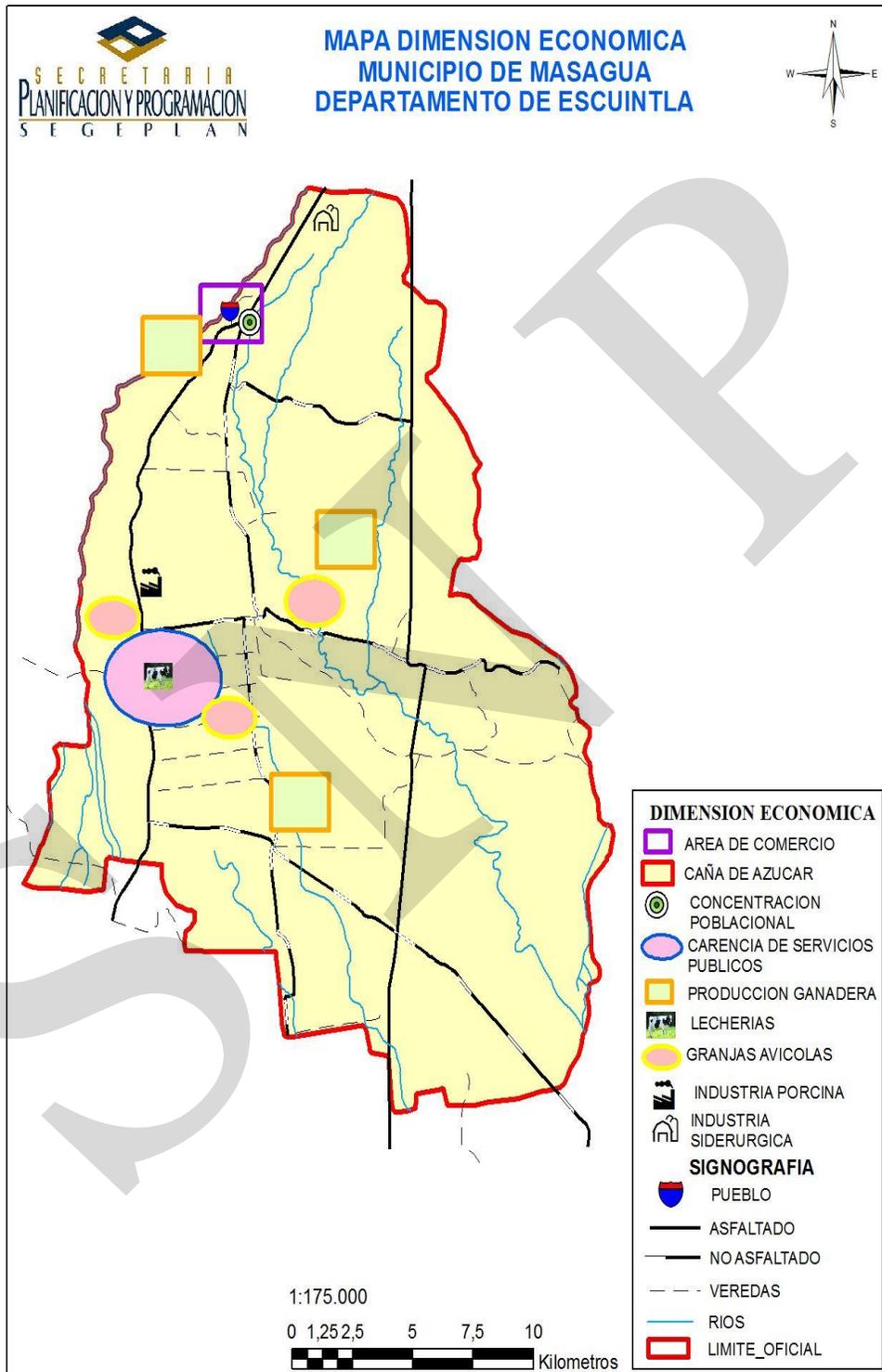
En la actualidad, el municipio de Masagua, basa su economía principalmente en las actividades agrícolas, pecuarias, industriales y de servicios. Los cultivos que predominan son caña de azúcar, pastos cultivados y granos básicos; juntos estos tres hacen más del 62% del total del área del municipio. También, se producen cítricos, mango, papaya, piña, sandía, yuca y otros frutales.

Es importante recalcar, que la dinámica económica que se constituye en el generador de muchas fuentes de empleo es la agroindustria azucarera, con el ingenio Trinidad (vinculado con ASAZGUA). Existen, otros sectores generadores de empleo como la producción de ganado de engorde y pollo de engorde y el lechero. En cuanto a comercios formales e informales, son otra fuente de ingreso para la población del área rural y urbana, pero que no dejan de ser indispensables para el sustento de las familias.

Un beneficio que proporciona la agroindustria azucarera, es la oferta laboral, principalmente en el período de zafra en los meses de noviembre a mayo, la cual indirectamente fortalece los ingresos familiares, reduce los índices de pobreza, desnutrición infantil e incrementa el PIB local.

Para darle mayor impulso y crecimiento a la economía del municipio, se deben implementar procesos de autogestión comunitaria vinculados a cooperativas agrícolas, industria lechera, ganadera y de autoconsumo.

Mapa No. 5  
Dimensión económica  
Municipio de Masagua



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

### 6.3.4. Dimensión político institucional

#### a. Administración local e instituciones públicas

La gestión municipal es una acción pública clave en los espacios locales, a fin de dirigir los esfuerzos en el desarrollo humano de la población. En el municipio de Masagua la presencia de instituciones públicas permite ser un soporte de lo realizado desde la municipalidad, ya que la magnitud de las problemáticas encontradas exige el aporte de diversos actores en esa dirección. A continuación se enlistan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y su accionar con presencia en el municipio de Masagua.

**Cuadro No. 16**  
**Presencia institucional gubernamental**  
**Municipio de Masagua**

Dependencia	Sector
Ministerio de Educación (Escuelas Abiertas)	Educación
Conalfa	Educación
Dirección de Área de Salud	Salud
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Salud
Policía Nacional Civil	Seguridad
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Fomento económico y productivo
Jovial	Infraestructura
Fontierra	Certeza jurídica de tierras
Corred	Manejo de riesgo
Secretaría Presidencial de la Mujer	Genero
Ministerio de Energía y minas	Económico
FONAPAR	Infraestructura

Fuente: DMP, 2010.

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se encuentra integrado por los representantes de los COCODE y de las instituciones con representación en el municipio, MSPAS, MINEDUC, la Policía Nacional Civil, Sociedad Civil, Concejo Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación, etc.

La municipalidad es parte de la MASUR, (mancomunidad sureña), comparten problemas sociales de carácter regional en las áreas de contaminación ambiental, fuentes de empleo, infraestructura y servicios sociales. Dicha organización, tiene la figura administrativa, a través de la gerencia de cinco municipios que la integran: Puerto San José, Guanagazapa, Escuintla, Iztapa y Masagua, todos del departamento de Escuintla.

Dentro de los principales problemas que afrontan la mancomunidad, poca capacidad financiera para un mejor soporte económico y técnico para el mejor desarrollo y desempeño de la organización. Además, no se ha tenido mucha participación de los entes extranjeros para que inviertan en proyectos comunes para el desarrollo socioeconómico de la mancomunidad.



Figura No. 9. Municipalidad de Masagua. Fuente: Inforpress, 2010.

### Presencia institucional no gubernamental

**Cuadro No. 17**  
**Presencia institucional no gubernamental**  
**Municipio de Masagua**

Dependencia	Sector
Fundación Pantaleón	Becas y Proyectos educativos
Fundación del Azúcar	Salud y Educación
Plan Internacional	Apoyo a la niñez, Salud, Educación e Infraestructura
Visión Mundial	Proyectos Sociales
Iglesias Católica y Evangélica	Apoyo social, educación, salud e infraestructura

Fuente: DMP, 2010.

## b. Funcionamiento del gobierno municipal

De la misma manera que todos los órganos municipales, el funcionamiento de este, se centra en el Concejo Municipal, encabezado por el Alcalde Municipal, quien tiene a su cargo la organización y el funcionamiento de los distintos departamentos de la municipalidad. El Gobierno Municipal se encuentra organizado de la siguiente forma: Alcalde Municipal, Concejales I, II, III y IV, Síndicos I y II, Concejal Suplente y Sindico Suplente.

**Estructura administrativa**, la municipalidad cuenta con un manual de organización, de puestos y funciones, que ha actualizado y diseñado una estructura, organizacional que responde al cumplimiento de las competencias asignadas y a la política del gobierno municipal.

**Sistema de integración del personal**, la municipalidad cuenta con herramientas técnicas, para realizar un trabajo de integración de personal, sin embargo no se hace uso de estas para darle seguimiento a una política de administración de los recursos humanos. Lo que se refleja en la ausencia de una planificación de las actividades vinculadas a las funciones establecidas en los puestos y una dispersión multifuncional de los empleados municipales.

**Sistema de Dirección**, la municipalidad cuenta con un sistema de dirección centralizado y autocrático que se dirige desde la alcaldía municipal. La centralización de la dirección no permite un funcionamiento óptimo de la estructura de mandos medios y el fortalecimiento de la institucionalidad municipal.

**Sistema de control interno**, en el tema de las finanzas municipales el establecimiento del programa que ha permitido mejorar el control de los ingresos y gastos de la municipalidad sin embargo la funcionalidad de los módulos como, presupuesto, compras, inventarios y almacén, que implican un control integral, funciona relativamente integrada. No se cumplen los procedimientos de control, existen fases de incumplimiento en la ejecución del control interno sin ninguna sanción.

**Fuentes financieras (información histórica y proyectada)** las fuentes se refieren al origen de los recursos financieros de la municipalidad de manera histórica y proyectada.

La municipalidad tiene cuatro fuentes de financiamiento que son:

1. Situado constitucional, es la asignación del 10 por ciento del presupuesto ordinario de ingresos del Estado distribuido de acuerdo a los siguientes criterios; el 25 por ciento distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio, el 25 por ciento distribuido en partes iguales a todas las municipalidades, el 25 por ciento distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal, el 15 por ciento de acuerdo al número de aldeas y caseríos,

el 10 por ciento distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.<sup>33</sup> Es importante hacer ver que en este momento se está llevando a cabo la reforma al Código Municipal, y de ser aprobado, dichos porcentajes serán modificados.

2. Asignación por concepto del IVA-paz, estos recursos se refieren a los provenientes por concepto de recaudación del Impuesto al Valor Agregado IVA, de los cuales 3.5 % son destinados para financiar la Paz y el Desarrollo, cuyos intermediarios son las municipalidades, el Consejo de Desarrollo Departamental y el Fondo Nacional para la Paz distribuidos de la siguiente manera:

Municipalidades	1.5 %
CODEDE	1.0 %
FONAPAZ	1.0 %

En este caso la municipalidad podrá destinar el 25 % para gastos de funcionamiento y el 75 % para inversión, por ningún motivo podrá ignorar o comprometer estos ingresos más allá de su periodo constitucional<sup>34</sup>

3. Ingresos propios, estos se refieren a lo que percibe la municipalidad de sus vecinos por concepto de pagos por trámites administrativos y prestación de servicios municipales.
4. Donaciones, las donaciones se refieren a recursos que se perciben de parte organizaciones nacionales como internacionales y entidades privadas, estos recursos con regularidad tienen un destino específico, en proyectos de sociales y/o de infraestructura.

### **Funcionamiento de las dependencias financieras de la municipalidad**

La municipalidad cuenta con una tesorería encargada del control de ingresos y egresos, una sección de compras que es la encargada de todas las compras y requerimientos municipales, una sección de presupuesto que es la encargada del control de la ejecución presupuestaria, una sección de almacén donde se lleva el control de almacén e inventario de activos municipales. El funcionamiento de estas oficinas es de manera regular e independiente unas de otras.

<sup>33</sup> Artículo 257 Constitución Política de la República y 119 del Código Municipal.

<sup>34</sup> Ley del IVA decreto 27-92

## Inversión y presupuesto

Con respecto a la información financiera del Municipio de Masagua, relativa al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2009, la asignación anual tuvo un significativo incremento financiero equivalente a Q. 6,700,000.00 comparado con la misma del ejercicio fiscal 2008 (25,500,000.00), la cual significó Q. 32,200,000.00 para la Municipalidad de Masagua en 2009.

### c. Formas de organización comunitaria

En el municipio de Masagua, se encuentran las formas de organización comunitaria tales como: Asociación de mujeres civiles, con el objetivo de tener incidencia en las actividades sociales, culturales y políticas del municipio. Conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, que se constituyen con una visión de implementar soluciones a problemáticas de carácter económico y socio-ambiental de de sus comunidades y que sean plasmadas como posibilidades de proyectos dentro del marco de la participación en los COMUDE.

**Cuadro No. 18**  
**Organizaciones comunitarias**  
**Municipio de Masagua**

Tipo de Organización	Cantidad	Principal Actividad
COCODES	40	Actividades sociales y deportivas (fiestas, ferias, inauguraciones)
		Actividades de salud
		Pozos y bombas
		Electrificación
		Asfaltado y adoquinado
COEDUCAS-NUFED (Juntas escolares)	2	Ampliación/mejora/equipamiento escuela
		Proyectos educativos
		Telesecundaria
Comités Pro mejoramiento o de Desarrollo	2	Estufas
		Útiles escolares
Comités Evangélicos	2	Campañas de evangelización
		Proyectos de salud
		Proyectos educativos
		Apoyo a carreras técnicas
Comités Católicos	1	Ayuda alimentaria
		Gestión de préstamos a microempresarias
Bancos comunales (mujeres)	1	Capacitación
		Administración
Grupos juveniles	1	Actividades sociales (fiestas)
		Proyectos de salud
		Educación sexual

Fuente: DMP, 2010.

El COMUDE se encuentra integrado por los sectores de las diferentes organizaciones tales como: representantes de COCODE y de instituciones con presencia en el municipio, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Coordinación Técnica Educativa, Dirección Municipal de Planificación, Sociedad Civil, Alcalde y Concejo Municipal. El objetivo, es socializar el avance y/o desarrollo de proyectos, además, la presentación de necesidades por comunidades con la posibilidad de ser incluidos en la agenda de financiamiento de la municipalidad y otras entidades con posibilidad de financiamiento. En la actualidad se refleja la participación de la mujer en un 35% como integrantes de los COCODE al igual que en el COMUDE

### Participación electoral

La participación electoral en el municipio de Masagua, se encuentra influenciada por las condiciones sociales, las formas tradicionales de hacer política de las estructuras partidarias y la cultura política que se ha históricamente constituido. Los procesos electorales son los eventos en los cuales se muestran estas dinámicas y evidencian situaciones de carácter estructural que limita y posibilita la participación y la profundización del ejercicio democrático. En el municipio de Masagua, esta situación se da, evidenciando la reproducción de dinámicas nacionales en ámbitos municipales.

**Cuadro No. 19**  
**Número de personas empadronadas**  
**Municipio de Masagua**

<b>Urbano</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Actualizado	3,903	4,091	7,994
No actualizado	4,035	3,039	7,074
<b>Rural</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Actualizado	3,078	3,374	6,452
Total del Municipio	11,016	10,504	21,520

Fuente: TSE, 2007

En el cuadro anterior, se muestran los porcentajes de empadronamiento por genero y se ve una ligera ventaja masculina de 512 personas, lo que significa un 2.37%. Lo cual en términos cuantitativos no es significativo.

Los porcentajes de participación en el último evento electoral del 2007, demuestran el rol tan importante de la mujer en los procesos electorales, ya que en esta última elección se reflejo el mayor voto femenino, con una diferencia del 1.3% en relación al voto masculino. Estas cifras reflejan por sí mismas, los contenidos de la participación política en el municipio, por lo es importante mencionar que la postulación de candidatos del género femenino es bajo, en el período recién pasado, únicamente un partido político postuló a una candidata para el cargo de alcaldesa; en cuanto a la adjudicación de cargos municipales dentro del Concejo, ingresó únicamente una mujer con el cargo de concejal suplente 1. Este dato demuestra la desigualdad de participación de la mujer en espacios de poder local. Lo anterior es

un espejo del rezago en el municipio con relación a garantizar la equidad de género y avanzar en el espíritu de equidad de los ODM y específicamente en el ODM 3.

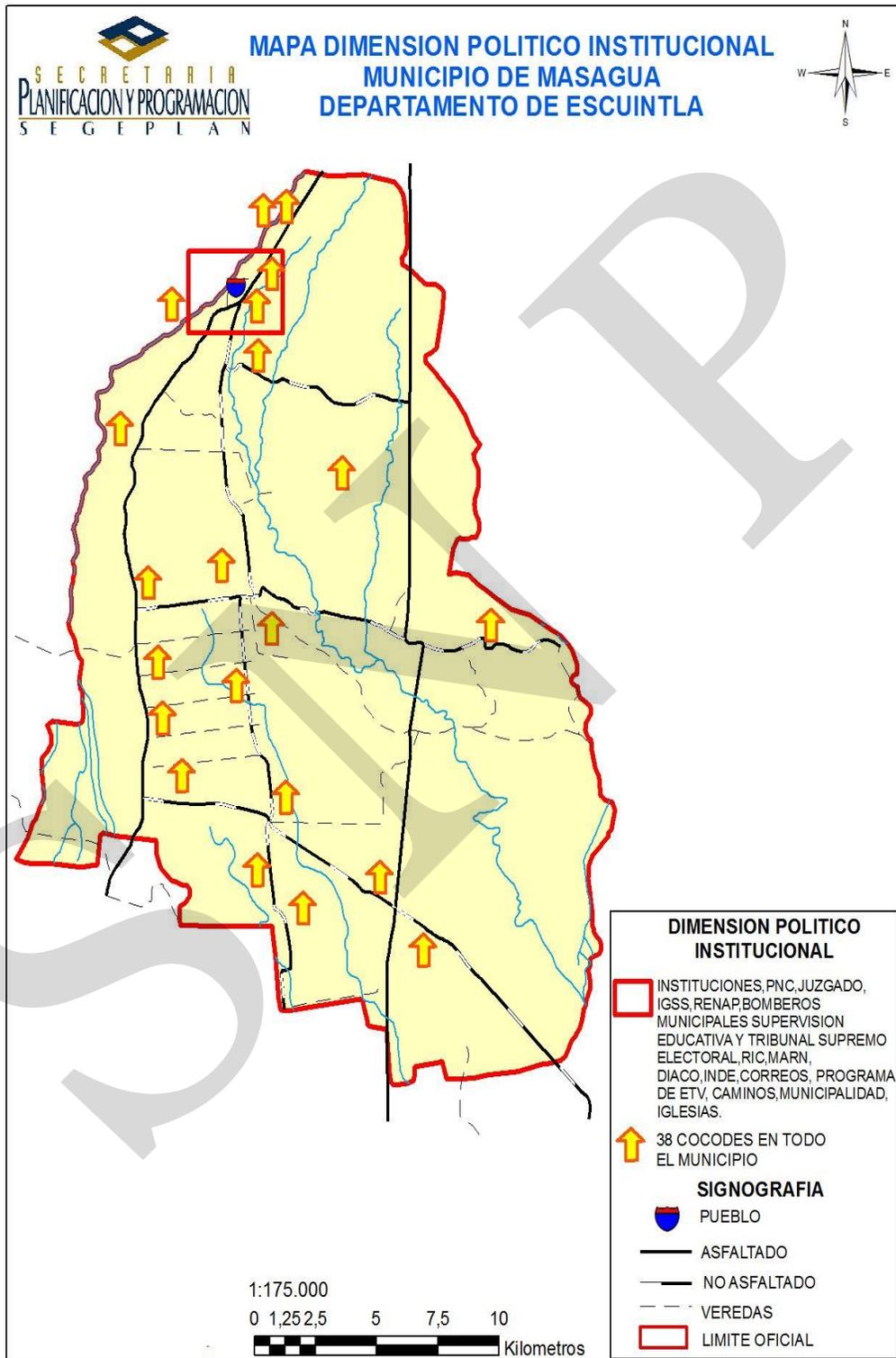
#### **d. Síntesis político institucional**

El municipio cuenta con la presencia de instituciones públicas que le permite tener un soporte de lo realizado desde la municipalidad ya que la magnitud de las problemáticas encontradas exige el aporte de diversos actores en esa dirección. Es importante mencionar que la estructura de organización comunitaria es a través de los COCODE, quienes tienen la responsabilidad de velar por el desarrollo de sus comunidades, que interactúan en los COMUDE, para la incidencia en la solución de los problemas convertidos en proyectos. Además, la asociación de municipalidades llamada Mancomunidad sureña (MANSUR) tiene la figura administrativa de cinco municipios (San José, Guanagazapa, Escuintla, Iztapa y Masagua).

La articulación institucional y la coordinación efectiva de dichas entidades en el municipio, propician el desarrollo social y económico del área. Otro aspecto positivo es el proceso, es el de participación de la mujer en el sistema de COCODES y COMUDE bajo el esquema que la ley les permite, participación que sin embargo debe de ser elevada cualitativamente, para que signifique un aporte mayor y decisivo de las mujeres en los distintos espacios de poder local.

El fortalecimiento institucional del municipio de Masagua está condicionado por dinámicas surgidas del funcionamiento mismo de la acción pública y de la cultura política existente tanto a nivel local como nacional. Las organizaciones comunitarias tienen un accionar limitado y la municipalidad remite buena parte de su labor a la prestación de servicios y no ven como importante la promoción de la participación ciudadana. Las condiciones de participación para la mujer son bastante complicadas, lo que nos hace ver lo mucho que tiene que avanzar el municipio, en cuanto lo que respecta a equidad de género, tal como lo plantean los denominados Objetivos del Milenio. Finalmente, en el municipio existe poca presencia institucional pública de apoyo a la producción, la existente apoya los sectores educación, salud, seguridad, justicia, participación política, entre otros. Así mismo son pocos los fondos de cooperación internacional que apoyan al municipio.

**Mapa No. 6**  
**Dimensión político institucional**  
**Municipio de Masagua**



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

### 6.3.5. Síntesis interdimensional

El municipio de Masagua tiene una extensión territorial de 448 Km<sup>2</sup>, con una población estimada en 41,650 habitantes (2009), con una densidad poblacional (96 hab. x km<sup>2</sup>). Como el resto de municipios de Escuintla, Masagua se caracteriza por tener un porcentaje de población predominantemente ladina (94.28%) y un elevado porcentaje de población joven (84.11% son menores de 45 años) demandante de servicios educativos, de salud y acceso al campo laboral, viviendo predominantemente en zona rural (78%); el 21.72% se encuentra en condición de pobreza y el 4.3% en condición de pobreza extrema, aspectos limitantes para el desarrollo de los núcleos familiares.

De acuerdo al Informe Nacional de Desarrollo Humano (IDH) de 2005, Masagua tiene un IDH de 0.570, más bajo en relación al IDH departamental, que está con un IDH de 0.605 y un poco más bajo que el de Guatemala, que como país está con un IDH de 0.640, uno de los más bajos en el plano internacional (número 117 de 177 países).

En cuanto al servicio de salud del municipio, es importante resaltar que se necesita ampliar el servicio con mas personal calificado sin descuidar la calidad del mismo, sin embargo debe tomar en cuenta la necesidad de realizar mejores esfuerzos económicos para la inversión en salud del municipio, ya que la mayoría de la población carece de recursos económicos para el acceso a los servicios médicos y medicamentos por la vía particular.

Del año 2008 al 2009 las tasas de mortalidad infantil y en menores de 5 años se han reducido, lo cual va en una tendencia positiva a la que se venía dando en años anteriores. De igual forma, Masagua es de los municipios que aún reportan muertes maternas en el departamento, a pesar de ser uno de lo que tienen mejores vías de acceso y tienen cercanía con el Hospital Regional de Escuintla, lo que indica que se debe mejorar la sensibilización y capacitación comunitaria en aspectos preventivos y signos de alarma, para la detección temprana de riesgo y referencia oportuna de los casos que lo ameriten.

En cuanto a la generación de empleo, el motor económico del municipio es la agroindustria azucarera, ofertando la temporalidad laboral durante la época de zafra, aspecto desfavorable que limita el ingreso familiar y reduce otras líneas productivas en el municipio, tomando en consideración que el 62.34% de la extensión territorial está en manos de los productores de caña, pastos cultivados y granos básicos.

En el tema educativo, se tiene un buen avance, ya que se encuentra posicionado entre los mejores diez municipios a nivel nacional hasta el nivel primario, con la salvedad del ciclo básico y diversificado que refleja baja matriculación de alumnos, a esta problemática se asocia los bajos ingresos económicos de los núcleos familiares, con

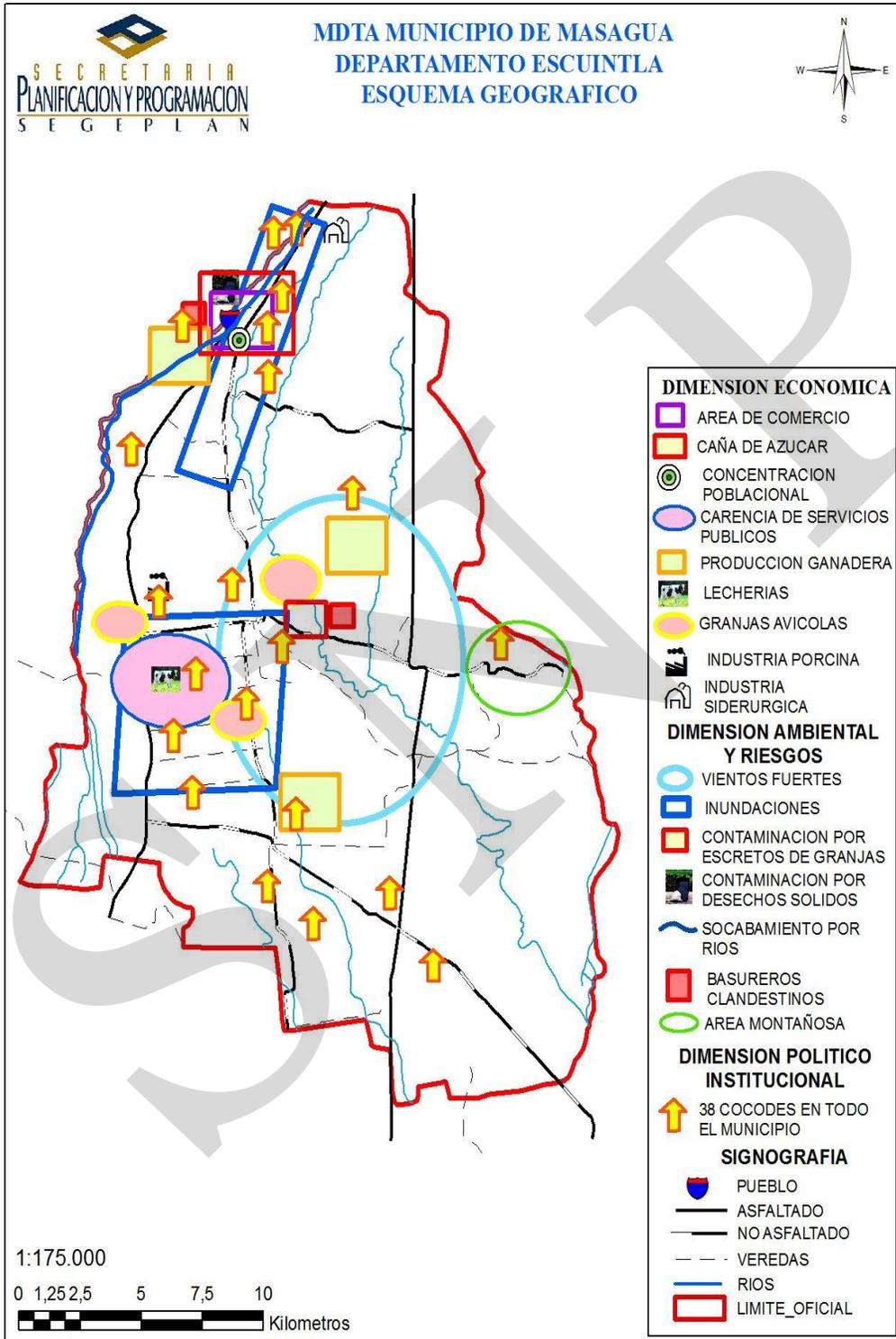
la necesidad de emplear la mano de obra no calificada de los jóvenes a las grandes industrias y otros sectores productivos e informales de la región.

Es de importancia resaltar que la agroindustria azucarera, genera muchas utilidades económicas, pero tiene un efecto ambiental contraproducente, tema que requiere de una intervención a nivel nacional para la implementación de políticas públicas ambientales que definan y hagan cumplir lineamientos de protección al medio. Además, existe poco compromiso en la responsabilidad empresarial, que evidencian la baja inversión social territorial en beneficio de los más necesitados. Para el involucramiento de dicho sector, puede realizarse a través de la inversión de proyectos productivos y sociales, con el propósito de contribuir a una mejor calidad de vida de las familias del municipio.

Igualmente en el municipio se evidencia la poca capacidad del Estado de hacer cumplir la ley en materia de medio ambiente, los vacíos mismos de la legislación, como la debilidad de las instituciones que al respecto existen. Las aplicaciones aéreas y terrestres de pesticidas para la producción de caña, afectan a la población y a la producción agropecuaria cercana a dichas fincas, la quema intencionada de cañaverales para el tiempo de zafra en la región; acciones que conllevan a contaminar de suelos, ríos, manto freático y atmósfera.

La ubicación del municipio muy cercano a la costa del pacifico, lo ubica en una zona de riesgo, vinculada a la cuenca del Achiguate y el río Guacalate, las inundaciones en ocasiones han creado problemas recurrentes a la población y a las zonas productivas, teniendo mayor vulnerabilidad las comunidades cercanas al margen de los ríos y a lugares donde se derivan las aguas acumuladas en los cañaverales.

**Esquema geográfico No. 1  
Modelo de Desarrollo Territorial Actual  
Municipio de Masagua**



## VI. PROPUESTA DE PLANIFICACION

### 7.1. Visión de desarrollo del municipio de Masagua

Para el año 2025, el municipio de Masagua, es un municipio próspero económicamente, desarrollado social y políticamente e industrializado a nivel regional y nacional, que brinda mejor calidad de vida a su población a través de la prestación eficaz y eficiente de servicios públicos básicos en donde son prioridades territoriales la seguridad comunitaria, la gestión ambiental y el fortalecimiento institucional manifestada en una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones municipales concernientes al desarrollo integral y humano de los vecinos.

### 7.2. Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF)

El MDTF pretende lograr un crecimiento económico redistributivo que compagine con la generación de un desarrollo social y humano democrático, reflejado en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que incluye una reorientación al desarrollo en torno a las áreas: productiva y turística (agrícola, pecuario, forestal, comercial, industrial, servicios y otros), incremento del empleo formal y autoempleo. De la misma manera, el MDTF plantea el estudio e implementación de políticas para mitigar las zonas de riesgo ambiental y vulnerabilidad ante desastres naturales.

Dentro del desarrollo del área económica-productiva se cuenta con un enfoque de ordenamiento urbano y rural basado en potenciar la inversión municipal, intermunicipal y proveniente de las agencias de cooperación internacional en proyectos de infraestructura física (puentes, tramos carreteros urbanos y rurales, construcción de viviendas, escuelas y centros de salud) que se complementa con la promoción, organización y capacitación de micro, pequeños y medianos agroproductores creando mayores oportunidades laborales que contribuyan al incremento de la PEA y del PIB local. En este apartado es imprescindible hacer mención que se han mejorado y ampliado los servicios turísticos (equipamiento, infraestructura básica, divulgación e interiorización con organizaciones comunitarias) a través del fortalecimiento de la incipiente red hotelera, restaurantes y ecoturismo.

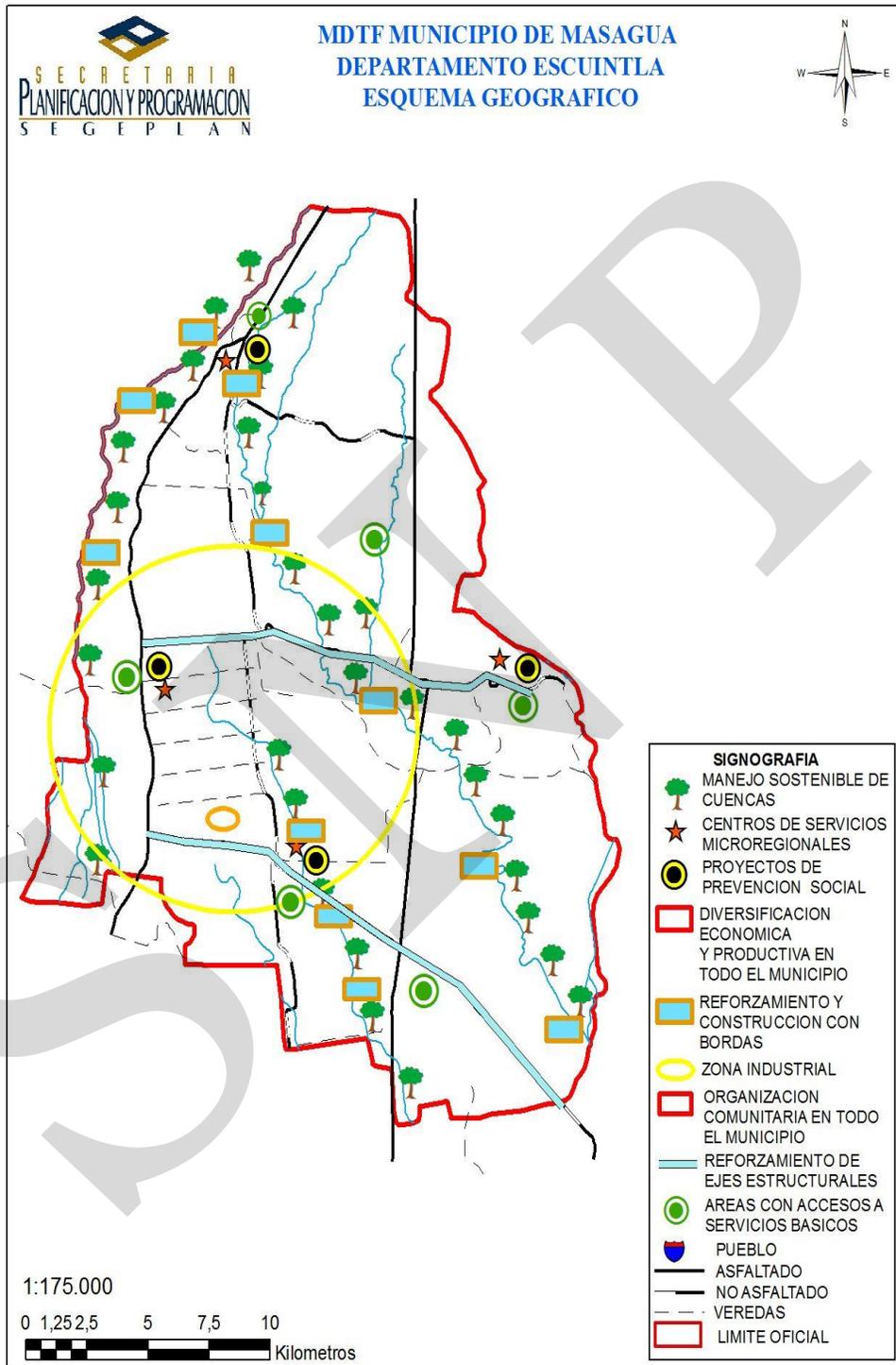
También se visualiza una reestructuración política institucional del COMUDE y COCODE, a través de potenciar los liderazgos comunitarios, participación política de la mujer y sectores minoritarios a manera de efficientar y profesionalizar los espacios intersectoriales de planificación pública, auditoría social y toma de decisiones comunitarias, en la cual se priorizarán los proyectos de inversión social destinados a implementar políticas públicas municipales de salud, educación, vivienda digna, empleo decente y seguridad ciudadana con enfoque preventivo y educacional.

Para tal efecto, se prevé el fortalecimiento institucional, que contribuya a la mejora de los servicios públicos municipales, tanto en cobertura, calidad y efectividad en la gestión local, principalmente en áreas estratégicas como la disminución de la brecha de desigualdad social, pobreza, pobreza extrema, hambruna, desnutrición infantil, analfabetismo, insalubridad, inseguridad ciudadana y vulnerabilidad ante el cambio climático.

Es importante considerar que la organización comunitaria, civil y multisectorial, es fundamental para que surta efecto y de continuidad al modelo MDTF del PDM. A continuación se presenta una imagen futura con intervenciones puntuales que se espera tenga el municipio de Masagua.

SNRP

**Esquema geográfico No. 2.  
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro  
Municipio de Masagua**



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

### 7.3. Ejes de desarrollo

Las bisagras que articularán los productos obtenidos en el diagnóstico y lo proyecto en el MDTF, serán los ejes de desarrollo, los cuales se constituyen en pilares articuladores del pensamiento y planificación de desarrollo estratégico del municipio, que comprende una interacción de sectores, actores, relaciones y dimensiones. Su punto de partida se encuentra en la naturaleza inter-dimensional que por lo general las problemáticas tienen en su relación causa-efecto.

Según la síntesis descrita en el diagnóstico, seguidamente se presentan las principales problemáticas y potencialidades territoriales identificadas en el municipio de Masagua, las cuales fueron discutidas y extraídas del análisis FODA.

A partir de la definición de las problemáticas y potencialidades, se priorizan y definen operativamente los ejes de desarrollo, los cuales permitirán transformar y superar la problemática del municipio de Masagua a mediano y largo plazo, mediante la implementación de estrategias interinstitucionales e integrales que involucren a los agentes de cambio del municipio, a saber: autoridades municipales, líderes empresariales, representantes de sociedad civil y ciudadanía organizada.

**Problemáticas, potencialidades y ejes de desarrollo del municipio**

<b>PROBLEMATICA</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>EJE DE DESARROLLO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios sociales insatisfechos en área rural (principalmente vivienda digna)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta representación institucional e intersectorial en el departamento y presupuesto público incrementado</li> </ul>	Desarrollo pleno y humano con pertinencia cultural
<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades producidas por no potabilización de agua</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Insalubridad materno-infantil y analfabetismo</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca capacidad de respuesta ante desastres naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios entre mancomunidades (MASUR y MAMCOSUR) y MARN, MAGA, FUNDAZUCAR y ONG's</li> </ul>	Cuidado medioambiental y desastres controlados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance desordenado de la frontera agroindustrial</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación de cuencas y pérdida de biodiversidad</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de programas de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mercado laboral de carácter temporal (zafra), mal remunerado, baja calidad y sin prestaciones sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación al Anillo Regional, Litoral del Pacífico y Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación</li> </ul>	Microempresariado y vitalidad económica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de población en riesgo de pobreza</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente infraestructura vial</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento económico y comercial desordenado e informal</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Debilidad institucional de COMUDE y COCODES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianzas estratégicas con universidades (URL, USAC y UVG) para formación sociopolítica a sociedad civil</li> </ul>	Incidencia comunitaria y poder público local
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuerte presencia de narcotráfico</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de inseguridad ciudadana y criminalidad</li> </ul>		

## **Ejes de desarrollo del municipio de Masagua**

### **a. Desarrollo pleno y humano con pertinencia cultural**

Este eje contempla la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos servicios de salud, vivienda, educación, agua potable, energía eléctrica y otros, los cuales constituyen una condición necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Es por ello que se concibe a la inversión social como uno de los elementos integradores del desarrollo mínimo humano para generar mayor rentabilidad social paralelamente al desarrollo económico con enfoque de pertinencia cultural y socioétnica.

### **b. Cuidado medioambiental y desastres controlados**

Promueve el respeto, reconocimiento y cuidado de los recursos naturales del territorio, en aras de conservar las fuentes de vida animal, vegetal y humana en un territorio altamente afectado por la erosión de los suelos, subutilización del recurso hídrico, contaminación por quema de cañaverales y uso excesivo de agroquímicos, para finalmente construir un sistema equilibrado de sostenibilidad ambiental.

### **c. Microempresariado y vitalidad socioeconómica**

Este eje prevé la producción de granos básicos y propicia las condiciones para la diversificación de cultivos, prácticas agrarias y estrategias ambiciosas de mercado local y regional, sobre todo en proyecto de corte comunitario. Por ende, en este apartado se potencia el fortalecimiento organizativo, productivo y financiero de los pequeños y medianos productores, orientar una reingeniería de su producción e impulsar el fortalecimiento y despegue de las actividades turísticas, que implica necesariamente redefinir la prioridad de la inversión en infraestructura física, vial y de comunicaciones.

### **d. Incidencia comunitaria y poder público local**

Este eje hace hincapié al empoderamiento de la organización comunitaria, mediante la participación activa y propositiva de la sociedad civil, la cual debe fortalecerse para mejorar sus capacidades institucionales de auditoría social, propuesta política y acompañamiento democrático, que a la vez conduzcan procesos de fortalecimiento del tejido social con base a una cultura democrática que priorice la seguridad preventiva y el respeto a los derechos humanos.

7.4. Matriz de planificación

**Matriz No. 3**  
**EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo pleno y humano con pertinencia cultural**  
**Municipio de Masagua, Masagua, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.</b> Impulsar estrategias de inversión social en el municipio que faciliten la prestación de servicios públicos esenciales y la calidad de vida de los habitantes con enfoque de pertinencia cultural y socioétnica.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.1. Brindar servicios públicos esenciales para alcanzar un nivel de vida aceptable de los habitantes en el área urbana y rural	Reducción de un 15% de viviendas con agua intradomiciliar segura para consumo humano para el año 2015	Familias dignas	Introducción y mejoramiento de sistemas de agua segura apta para consumo humano	Microrregión 1, 2 y 3
	Decremento en un 10% de viviendas con déficit de drenajes para el año 2014		Ampliación y mejoramiento de 3 sistemas de drenajes en área urbana y rural	Microrregión 1, 2 y 4
	Incremento de un 25% de las viviendas del área rural y urbana con servicios de energía eléctrica para el año 2017		Ampliación y mejoramiento de cableado de energía eléctrica municipal	Microrregión 2 y 4
1.2.1. Ampliar y mejorar la calidad en salud y educación en todo el municipio.	100% de niños que finalizan primaria para el año 2015	Salud y educación para todos	Equipamiento y mejora en la descentralización y calidad educativa primaria	Municipio completo
	Incremento de un 20% de la tasa de matriculación de nivel básico y diversificado para el año 2015		Construcción y ampliación de 2 escuelas primarias	Microrregión 1 y 3
	Reducir en un 75 % la mortalidad por enfermedades prevenibles		Construcción y funcionamiento adecuado de centro educativo de telesecundaria	Microrregión 2
			Reconstrucción y ampliación de infraestructura de centros de salud	Microrregión 3 y 4

	(cólera, leptospirosis, VIH/SIDA) para el año 2015		integral	
				Municipio completo

## Matriz No. 4

**EJE DE DESARROLLO 2: Cuidado medioambiental y desastres controlados**  
**Municipio de Masagua, Masagua, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.</b> Promover la gestión efectiva del riesgo a través de la participación activa de la ciudadanía en acciones de capacitación, organización y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
2.1.1. Manejar adecuadamente los desechos sólidos, líquidos y saneamiento ambiental con la finalidad de mejorar las condiciones de los habitantes del municipio.	2 plantas de tratamiento de desechos sólidos funcionando para el año 2021	Saneamiento ambiental y manejo sostenible de desechos	Construcción de 2 plantas de tratamiento de desechos sólidos	Área urbana y área rural
	100% COMUDE y COCODE capacitados en saneamiento ambiental para el año 2015		Formación sociopolítica a COMUDE y CODEDE sobre saneamiento ambiental	Municipio completo
	Incremento de un 25% del acceso a comunidades con servicio de tren de aseo para el año 2021		Mejoramiento y ampliación de flota vehicular de tren de aseo	Municipio completo
	Aumento de un 20% de las comunidades beneficiadas con planta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos para el año 2021		Construcción planta de tratamiento de desechos sólidos intermunicipal	MASUR
	1 planta de tratamiento de aguas residuales funcionando para el año 2021		Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales intermunicipal	Microrregión 1
2.1.2. Desarrollar un plan de ordenamiento territorial del municipio para promover la	Incremento de un 90% de las cuencas reforestadas y manejadas sosteniblemente	Territorialidad y gestión de riesgo	Reforestación de cuencas en comunidades del área urbana y rural	Municipio completo

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.</b> Promover la gestión efectiva del riesgo a través de la participación activa de la ciudadanía en acciones de capacitación, organización y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
conservación de los recursos y la gestión efectiva del riesgo.	para el año 2020			
	100% de comunidades organizadas con planes de riesgo para el año 2018		Implementación de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo	Municipalidad
	Plan regular y normativo implementado para el año 2015		Formulación e implementación del plan regulador y normativo para uso y ocupación del suelo a través de ordenamiento territorial	Municipio completo

**Matriz No. 5**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Microempresariado y vitalidad socioeconómica**  
**Municipio de Masagua, Masagua, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Promover el dinamismo microempresariado local a través de alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, privadas y cooperación internacional que incrementen el ingreso de la población local.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.1. Reorientar las condiciones de asistencia técnica y financiero de los pequeños y medianos agricultores, comerciantes desarrollando mayor competitividad intra e intermunicipalmente.	Incremento de un 70% de los pequeños y medianos agentes económicos que tienen capacitación técnica y financiera para el año 2015	Microproductividad	Organización y capacitación empresarial de pequeños y medianos productores	Municipio completo
	Centro de acopio y mercado funcionando para el año 2014		Construcción de central de mayoreo en área urbana del municipio	Casco Urbano
	Incremento de un 80% de las cooperativas de microcréditos funcionando para el año 2019		Gestión de cooperativa de microcréditos para pequeños y medianos productores	Municipio completo
3.1.2. Reactivar las vías de acceso y red vial para que contribuyan a la diversificación agrícola, comercio, turismo, industria y comunicaciones.	Carretera funcionando para el año 2016	Infraestructura y comunicaciones	Construcción de 3 tramos carreteros	Microrregión 2, 3 y 4
	Aumentar en un 90% los caminos rurales para el año 2021		Ampliación y mejoramiento de caminos rurales	Municipio completo

**Matriz No. 6**  
**EJE DE DESARROLLO 4: Incidencia comunitaria y poder público local**  
**Municipio de Masagua, Masagua, 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Contribuir al desarrollo de la institucionalidad pública del municipio que garantice mayores niveles de gobernabilidad democrática a través de la participación ciudadana plena en actividades de seguridad preventiva local.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
4.1.1. Fortalecer las capacidades de gestión pública de las autoridades de la Municipalidad, COMUDE y COCODES.	100% de COMUDE y COCODE capacitados en gobierno local y trilogía de leyes de participación para el año 2013	Participación ciudadana	Capacitación a COMUDE y COCODES en gobierno local y trilogía de leyes de participación	Municipio completo
	100% de COCODE con manual de funciones y reglamento interno para el año 2015		Fortalecimiento institucional de COMUDE y COCODES	Municipio completo
4.1.2. Mejorar los niveles de coordinación interinstitucional entre las autoridades municipales, organizaciones comunitarias e instituciones públicas.	POA de la Municipalidad con acciones coordinadas interinstitucionalmente para el año 2012	Juntos al desarrollo	Fortalecimiento de la Red de DMP	Municipio completo
4.1.3. Desarrollar una estrategia de prevención local para mejorar la seguridad en zonas de alto riesgo, a través del fortalecimiento de la organización ciudadana.	100% de Juntas de Seguridad Local organizadas y capacitadas para el año 2015	Municipio seguro	Capacitación y fortalecimiento de juntas locales de seguridad ciudadana	Municipio completo
	100% de escuelas capacitadas en seguridad preventiva para el año 2021		Implementación de talleres de seguridad preventiva	Municipio completo
	Plan de seguridad comunitario implementado para el año 2015		Formulación e implementación del plan de seguridad comunitario	Municipio completo

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Contribuir al desarrollo de la institucionalidad pública del municipio que garantice mayores niveles de gobernabilidad democrática a través de la participación ciudadana plena en actividades de seguridad preventiva local.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	Incremento de un 25% de familias beneficiadas con alumbrado público para el año 2015		Ampliación y mejoramiento de alumbrado públicos en 3 comunidades	San Gabriel, La Estancia, Chapernas, Colonia Palmeras del Sur, Prados de San Jorge y Prados de San José

## VII. BIBLIOGRAFIA

Comisión Presidencial para la Descentralización (2005). **Código Municipal**. Guatemala: Tipografía Nacional.

\_\_\_ (2005). **Constitución Política de la República de Guatemala**. Guatemala: Tipografía Nacional.

\_\_\_ (2005). **Ley del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**. Guatemala: Tipografía Nacional.

\_\_\_ (2005). **Ley General de Descentralización**. Guatemala: Tipografía Nacional.

CONALFA (2008). **Informe anual sobre alfabetización**. Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística. CONALFA: Guatemala.

Contraloría General de Cuentas de la Nación. (2009). **Informe de auditoría Tesorería Municipal de Masagua, Masagua. Ejercicio fiscal 2009**. CGCN: Guatemala.

\_\_\_ (2008). **Informe de auditoría Tesorería Municipal de Masagua, Masagua. Ejercicio fiscal 2008**. CGCN: Guatemala.

Inforpress (2010) **Sistema Integrado de Municipios**. SIM: Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2006). **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida**. INE: Guatemala.

\_\_\_ (2003). **Censo Agrícola y Ganadero**. INE: Guatemala.

\_\_\_ (2004). **Estimaciones y Proyecciones de población para el período 1950-2050. Análisis y Divulgación de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002**. INE: Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2007). **Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales. Instrumento para mejorar la competitividad y orientar el desarrollo sostenible**. MARN: Guatemala.

\_\_\_ (2009). **Política Nacional de Cambio Climático**. MARN: Guatemala.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2006). **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. Guatemala. Memoria Técnica y descripción de resultados**. MAGA: Guatemala.

\_\_\_\_ (1982).  
**Clasificación de Zonas de Vida de Guatemala a Nivel de Reconocimiento.**  
MAGA: Guatemala.

Ministerio de Educación y Secretaría de Seguridad Alimentaria (2008). **Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial.** MINEDUC/SESAN: Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2007-2008). **Guatemala: ¿Una economía al servicio del Desarrollo Humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano (Volumen II).** PNUD: Guatemala.

\_\_\_\_ (2002). **Objetivos del milenio: Informe de avances.** PNUD: Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2003). **Estrategia de reducción de la pobreza Masagua.** SEGEPLAN: Guatemala.

\_\_\_\_ (2006). **Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. Segundo Informe de avance.** SEGEPLAN: Guatemala.

\_\_\_\_ (2008). **Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes.** SEGEPLAN: Guatemala.

\_\_\_\_ (2009). **Guía de facilitación del Plan de Desarrollo Municipal.** SEGEPLAN: Guatemala.

SIIGE-DIPLAN (2008). **Índice de Avance Educativo Municipal.** USAID: Guatemala.

## VIII. ANEXOS

### Anexo No. 1.

#### Corporación Municipal de Masagua 2008-2012

CARGO	NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO
Alcalde	Alejandro Bran De La Rosa	GANA
Síndico 1	Efraín Navas Roldan	GANA
Síndico 2	Nery Waldemar Girón De Paz	GANA
Sindico suplente	Gumercindo Cruz Samayoa	GANA
Concejaj 1	German Arturo Pimentel Cruz	GANA
Concejaj 2	José Esteban Reyes Pineda	GANA
Concejaj 3	Rudy Ismar Juárez Arévalo	FR G
Concejaj 4	Edwin Posadas Iguardia	FR G
Concejaj 5	Mayra Miranda Gutiérrez	PP
Concejaj Suplente 1	Renso Efraín Mérida Barrientos	GANA
Concejaj Suplente 2	Rudy Haroldo Nájera Sagastume	FR G

Fuente: TSE, 2007.

Anexo No. 2.

Acuerdo de aprobación por parte del CODEDE del proceso de planificación municipal



9ª Calle 3-40 Zona 1, Escuintla. Telefax. 7884-1189

Insuficiente Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla

**CERTIFICA:**

Que en el libro de actas de sesiones del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, en el ACTA No. 06-2008, de fecha uno de Agosto del año dos mil ocho, donde consta la reunión realizada en las instalaciones del Salón Municipal del municipio de Escuintla, aparece el punto octavo, que copia da literalmente dice:--

Acta Número Sés, Dos Mil Ocho (06-2008). OCTAVO: Acuerdos y Compromisos: La Asamblea del CODEDE, aprobó los siguientes acuerdos y compromisos: -----

4. Se Aprueba y Avala, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, "SEGEPLAN", realizar en el departamento de Escuintla El Plan Integral Territorial, haciendo mención que es un proceso del CODEDE, coordinado por la SEGEPLAN y donde los actores principales son los integrantes de la Asamblea del CODEDE, UTD, OMP'S, Sociedad Civil, COMUDES Y señores Alcaldes.

Y para los usos legales que correspondan, extiende, firma y sello la presente certificación, en la ciudad de Escuintla, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil ocho.

Atentamente,

  
Lic. Mayra E. Placida Roldán  
SECRETARIA TÉCNICA CODEDE



  
Vo.Bo. Sr. Pedro René Escobar  
PRESIDENTE CODEDE

C.O. Archivo  
MPL/118



5ª Calle 3-40 Zona 1, Escuintla. Telefax: 7884-1108

La infrascrita Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla

**CERTIFICA:**

Que en el libro de actas de sesiones del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, en el ACTA No. 08-2008, de fecha tres de octubre del año dos mil ocho, donde consta la reunión realizada en las instalaciones del turpento Arlo Safran Chapin del municipio de Guanagazapa, aparece el punto Décimo, que copiado literalmente dice: -----

"Acta Número Ocho, Dos Mil Ocho (08-2008)". DECIMO: Acuerdos y Compromisos: La Asamblea del CODEDE, aprobó los siguientes acuerdos y compromisos: -----

3. Se le dará seguimiento por parte de SEGEPLAN la activación de la elaboración del Plan Territorial Integral en el departamento de Escuintla, a solicitud del plano del CODEDE.

Y para los usos legales que correspondan, extiende, firma y sello la presente certificación, en la ciudad de Escuintla, a los seis días del mes de octubre del año dos mil ocho.

  
  
Lidia Mayra Pinetta Roldán  
Secretaría Técnica CODEDE

Atentamente,



  
Vo.Bo. Sr. Pedro Bana-Escobar Alvaurea  
Presidente CODEDE Escuintla

c.c. Archivo  
PREA-empmuy

## Anexo No. 3.

## División político administrativa de Masagua

No.	Comunidad	Alcalde Comunitario
1	Colonia Villas de San Juan	Alberto Enrique Monterroso
2	Aldea San Juan Mixtan	Juan Luis Gil
3	Caserío Los Lirios	Mario René de la Cruz
4	Cabecera Municipal de Masagua	Juan Francisco Gil
5	Colonia El Recuerdo	Asunción Morales
6	Aldea El Milagro	German Arturo Pimentel Cruz
7	Colonia El Divino Maestro	Gloria de León
8	Aldea El Astillero	Heber Manolo Orantes Morales
9	Caserío La Primavera	Crizanta Enríquez Hernández
10	Aldea Málaga	Atilano Palencia Estrada
11	Caserío El Jute	Carlota Ochoa Hernández
12	Caserío Quintas San Marcos	Benjamín Roldan Girón.
13	Caserío Los Lotes Nuevos Cuyuta	Estafana Lemus Sánchez.
14	Aldea Cuyuta	Silvia
15	Aldea Las Guacas	Fredy Grajeda Roldan
16	Aldea Llanitos	Agustín López Espinosa.
17	Aldea La Aurora	Flavio Morales Arrivillaga.
18	Aldea La Esmeralda	Luis Alfonso Ávila Martínez
19	Aldea Obero	Nery Waldemar Girón de Paz
20	Aldea La Guardianía	Efraín Navas Roldan
21	Caserío Los Lotes	Anselmo de Jesús Valenzuela
22	Aldea San Miguel Las Flores.	José Esteban Reyes
23	Aldea El Centro Urbano.	Rafael Herrera Carias
24	Colonia La Esmeralda Cabecera Municipal	Gumersindo de Jesús Solares Monterroso
25	Caserío Versalles	Abraham Cruz Gómez
26	Caserío Monte Cristo	Armando René Calderón Calderón
27	Caserío El Laberinto	Adela Verduo González
28	Caserío Torremolinos	Rodrigo Reyes Milian
29	Caserío La Reforma	Santos Cruz Zepeda
30	Caserío Lolita	Gelver Israel Osorio del Cid
31	Caserío Corralitos	Ana María Guzmán Mollinedo
32	Aldea Santa Luisa	Transito del Carmen Carrillo

Fuente: Inforpress, 2010.

**Anexo No. 4.**

**Salón municipal de Masagua**



Fuente: Inforpress, 2010.

Anexo No. 5.

Carta protocolaria del proceso de planificación territorial del municipio de Masagua

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LA PRESIDENCIA  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 05 de enero de 2009  
SG-006-2009

Honrables Miembros del  
Consejo Municipal del  
Municipio de Masagua  
Departamento de Escuintla  
Palacio Municipal

Honrables Miembros del Consejo Municipal:

Por este medio me dirijo a ustedes para comunicarles que para dar cumplimiento al punto resolutivo número 11, literal número 4 del acta número 08-2008 del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, se iniciará el Proceso de Planificación Territorial, para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental de Escuintla.

El proceso en el Municipio de Masagua, se inicia con la presentación de la información para análisis territorial con los sectores de gobierno, organizaciones con presencia en el municipio y OMPs, y de esta manera integrar la instancia técnica departamental, por lo que de acuerdo al artículo 35 literal c) del Código Municipal, se sirvan convocar a los distintos sectores de la sociedad del municipio, para la construcción del plan de desarrollo municipal y departamental, en el espíritu de planificar y programar el desarrollo de nuestros territorios.

La funcionaria designada por esta secretaría para coordinar con ustedes lo relativo al taller para la integración de la instancia técnica y el desarrollo del proceso es la Licenciada Mayra Pineda, Delegada departamental de Escuintla.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para manifestarles mis muestras de alta consideración y estima.

Deferentemente,

  
Karin Slowing Umaña  
Secretaria

Recibido  
-01-09  
+ 666  
Rec. Ejecutivo.

© Calle 10-18, zona 12, Ciudad de Guatemala, P.R. 1  
Fon: 2232-1420 Fax: 2231-1903  
Email: [sgp@presidencia.gub.gt](mailto:sgp@presidencia.gub.gt) [sgp@presidencia.gub.gt](mailto:sgp@presidencia.gub.gt)

GOBIERNO DE  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ALVARO COLÓN  
GUATEMALA



Anexo 6

Ejecución presupuestaria de ingresos, ejercicio fiscal 2009

RUBRO	CONCEPTO	ASIGN. ANUAL	AMPLIAC.	VIGENTE	INGRESOS	SALDO
10.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	13,157,765.00	0.00	13,157,765.00	6,875,283.41	6,282,481.59
11.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,440,390.00	0.00	2,440,390.00	2,540,842.57	-100,452.57
13.00.00	VENTA DE BIEN. Y SERV. DE ADMON. PUB.	68,950.00	0.00	68,950.00	62,827.01	6,122.99
14.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	330,070.00	0.00	330,070.00	315,698.74	14,371.26
15.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,511,485.00	0.00	1,511,485.00	1,149,373.52	362,111.48
16.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,458,030.00	0.00	2,458,030.00	2,450,395.87	7,634.13
17.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,033,310.00	0.00	12,033,310.00	12,386,900.62	-353,590.62
18.00.00	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	200,000.00	0.00	200,000.00	126,700.00	73,300.00
23.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACT. FINANC.	0.00	89,763.69	89,763.69	0.00	89,763.69
24.00.00	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	4,724,096.82	4,724,096.82	4,724,096.82	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>32,200,000.00</b>	<b>4,813,860.51</b>	<b>37,013,860.51</b>	<b>30,632,118.56</b>	<b>6,381,741.95</b>

Municipalidad de Masagua

Fuente: Informe de auditoría Tesorería Municipal de Masagua, Escuintla. Ejercicio Fiscal 2009.

Ejecución presupuestaria de egresos, ejercicio fiscal 2009

Municipalidad de Masagua

GRUPO	OBJETO DEL GASTO	APROB. INICIAL	MODIFIC.	VIGENTE	EJECUTADO	%
0	Servicios Personales	12.555.560,00	672.543,03	13.228.103,03	11.811.228,85	89,00%
100	Servicios No Personales	4.330.017,00	4.608.591,51	8.938.608,51	8.035.028,23	90,00%
200	Materiales y Suministros	7.213.659,00	353.843,07	7.567.502,07	4.351.457,73	58,00%
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1.433.834,00	-17.598,65	1.416.235,35	305.558,92	22,00%
400	Transferencias Corrientes	1.817.520,00	-854.852,94	962.667,06	901.538,71	94,00%
700	Serv. de la Deuda Púb. y Amort. de otros pasivos	4.849.410,00	51.334,49	4.900.744,49	4.215.181,99	86,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>32.200.000,00</b>	<b>4.813.860,51</b>	<b>37.013.860,51</b>	<b>29.619.994,43</b>	

Fuente: Informe de auditoría Tesorería Municipal de Masagua, Escuintla. Ejercicio Fiscal 2009

## IX. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

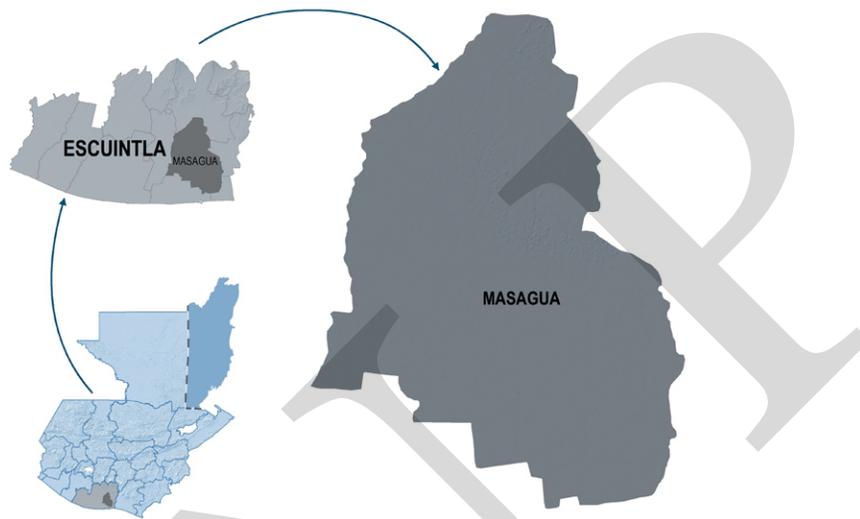
Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres  
Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo Masagua Escuintla



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

